



MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXCV - N° 225  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 3ª SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 12
Inscripciones .....	Pág. 13
Notificaciones .....	Pág. 13
Sociedades Comerciales .....	Pág. 14

### ASAMBLEAS

#### ALAMINOS S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS. Convócase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de ALAMINOS S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Av. Colón nro. 4.989 de la ciudad de Córdoba, para el día 30 de Noviembre de 2022 a las 11:00 horas, en la sede social de la empresa a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos socios para que firmen el acta junto con los gerentes. 2) Tratamiento de los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2022, junto con la demás documentación prevista por el art. 234 in fine de la L.G.S.; 3) Tratamiento de la remuneración de los gerentes en el ejercicio bajo análisis; 4) Distribución de dividendos; 5) Aprobación de la gestión de los gerentes en el ejercicio bajo análisis. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con los dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. LA GERENCIA.

5 días - N° 417211 - \$ 2843,75 - 10/11/2022 - BOE

#### SOCIEDAD EVOLUCION CENTRO DE ESTUDIOS ESPIRITISTAS, FILOSOFICOS Y CULTURALES

Convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria Presencial para el día 12 de noviembre de 2022 a las 17:30 horas en nuestra sede social sita en calle Gino Galeoti 1245 de Barrio General Bustos, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: ratificación de la Asamblea General Ordinaria Presencial de Socios del día 15 de abril de 2022 en sus puntos: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General periodo 2019,2020,2021, Cuadro demostrativo de Perdidas y Excedentes e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Designación de Socia Honoraria Amalia Barria de acuerdo al Art. 6 de nuestro Estatuto y a propuesta de Comisión Directiva. 5) Aumento de cuota social. 6) Designación de dos socios para firmar el Acta. SEGUN-

DO: rectificación del punto 3 de la Asamblea General Ordinaria Presencial de Socios del día 15 de abril de 2022: 3) Renovación total de la Comisión Directiva y total de Comisión Revisadora de Cuentas. Por Comisión Directiva se renuevan los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares por un periodo de dos años y Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes por un año, Comisión Revisadora de Cuentas por un año. TERCERO: ratificación de la Asamblea Extraordinaria Presencial de Socios del día 2 de octubre de 2022 en su totalidad: 1) Reforma del Estatuto año 1968 a propuesta de Comisión Directiva; 2) Designación de dos miembros para firma el Acta. CUATRO: designación de dos socios para firmar el Acta. La Secretaría.

8 días - N° 416790 - \$ 13224 - 10/11/2022 - BOE

#### COLOR-CAR SAS

Reunión de socios ordinaria. CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a los señores socios de COLOR-CAR SAS a Reunión ordinaria de socios para el día 18 de noviembre de 2022, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Avenida Álvarez Donato 9967, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:- TEMA 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Reunión; TEMA 2º) Designación de nuevo miembro para la Administración, representación y uso de la firma social. Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea al domicilio antes mencionado con la antelación prevista en la Ley 19.550.

5 días - N° 416805 - \$ 2172,50 - 08/11/2022 - BOE

#### ADMINISTRACIÓN LCBP S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de ADMINISTRACIÓN LCBP S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el inmueble ubicado en el ingreso del barrio Las Cañitas Barrio Privado, Puesto 1 "Oficina comercial de la firma JB SRUR;" Ruta

Provincial "C" 45 Kilómetro 1, de la Localidad de Malagueño, la que se celebrará con fecha 29 de Noviembre de 2022 a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Votación por la aprobación ó no de la realización de la Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica, resuelto ello análisis de presupuestos recibidos y determinación del proveedor a realizarla; 2) Forma de pago y financiación por parte de los beneficiarios accionistas de la Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica en caso de resultar afirmativo el punto anterior; 3) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad o vía e-mail a [asambleas@estudioreyna.com.ar](mailto:asambleas@estudioreyna.com.ar) para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 417028 - \$ 4831,25 - 11/11/2022 - BOE

#### INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL JOSÉ MANUEL ESTRADA

#### CARRILOBO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°883, libro N°7, Folio N°192 de fecha 27/10/2022, el Consejo Directivo convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2022, a las 20,00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria

rio; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°49, cerrado el 29 de febrero de 2020, la correspondiente al Ejercicio Económico N°50, cerrado el 28 de febrero de 2021 y la correspondiente al Ejercicio Económico N°51, cerrado el 28 de febrero de 2022; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación total del Consejo Directivo; 5) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas. En todos los casos las renovaciones son por término de mandato, 6) Actualización de cuota societaria y 7) Motivo por el cual se realiza fuera de término la asamblea. Fdo.: Consejo Directivo.

8 días - N° 417242 - \$ 6386 - 16/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CRECIENDO A TODO RITMO**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria, de Asociación Civil CRECIENDO A TODO RITMO, para el día 09 de Noviembre de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Mariano Boedo N° 1331, B° Acosta, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. 4) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término-

3 días - N° 417270 - \$ 1564,50 - 08/11/2022 - BOE

#### **CENTRO DE BIOQUÍMICOS DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N°29 de Comisión Directiva, de fecha 27/10/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de noviembre de 2022, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini N°458 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicio Eco-

nómico N°40, cerrado el 31 de agosto de 2022; 3) Fijación de contribuciones extraordinarias si las hubiere; y 4) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 21.00 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

3 días - N° 417325 - \$ 2066,25 - 09/11/2022 - BOE

#### **JOCKEY CLUB CALCHÍN**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Comisión Directiva N°2, de fecha 26 de septiembre de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2022, a las 20 horas, en el edificio municipal SUM sito en calle 25 de Mayo S/N (al costado de Plazoleta Santa Teresa), ciudad de Calchín, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación del contenido de Acta de Asamblea de fecha 11 de Agosto de 2022 y 3) Rectificación en la elección de COMISIÓN DIRECTIVA del cargo de PRESIDENTE Y TESORERO mediante la elección de una mesa escrutadora para la Renovación Parcial de la Comisión Directiva.

8 días - N° 410878 - \$ 3848 - 14/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 1 de Noviembre de 2022 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2022, la que se fija en el Club House del country Fincas del Sur ubicado en Camino San Carlos KM 6 ½, ciudad de Córdoba, a las 18:00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social (art. 16), en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 hs. El ORDEN DEL DÍA a tratar es el siguiente: 1- Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2-

Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de la LGS correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/05/2020, el 31/05/2021 y 31/05/2022; 3- Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados el 31/05/2020, 31/05/2021 y 31/05/2022; 4- Determinación del Número de Directores y su elección; 5- Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria N° 13 de fecha 03 de febrero de 2021 y su presentación digital. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del art. 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 inc 1 de la Ley 19.550, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la LGS. El Presidente.-

5 días - N° 417420 - \$ 11480 - 10/11/2022 - BOE

#### **CESENA S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio 19 de fecha 20 de Octubre del 2022 se convoca a los señores accionistas de "CESENA SA" a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de noviembre de dos mil veintidós, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria en sede social sito en Av. Circunvalación Sur - Este 1288 de esta Ciudad de Córdoba y a los fines de tratar el siguiente orden del día; "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) NUEVA COMPOSICIÓN ACCIONARIA" "3º) NUEVA COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO" "4º) APROBAR GESTIÓN DE LOS DIRECTORES RENUNCIANTES"

5 días - N° 417384 - \$ 3886 - 08/11/2022 - BOE

#### **AGRO ALLIANCE S.A.**

Convocase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de noviembre de 2022 a las 18,30 hs en primera convocatoria, y a las 19,30 horas en segunda convocatoria del mismo día, en el domicilio en calle Independencia N° 541, Piso 6º "B" de la ciudad de Córdoba,

capital de la provincia homónima, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Informe, análisis de situación y habilitación de la acción social de responsabilidad contra ex directores de la sociedad; 3) Análisis y habilitación al directorio para desarrollar las actividades referidas en los arts. 271, 273 y concordantes de la LSC. La sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 16 de noviembre de 2022 a las 18,30 hs, debiendo los accionistas hacer el depósito pertinente y comunicar la asistencia a la Asamblea General Ordinaria en la sede comercial de la empresa, sita en Ruta N° 2 Km- 89 de la ciudad de Villa Nueva (Cba). El Directorio.

5 días - N° 417344 - \$ 6082 - 08/11/2022 - BOE

#### **AGRO ALLIANCE S.A.**

Convocar a asamblea general extraordinaria para el día 22 de noviembre de 2022 a las 20 hs, en primera convocatoria, y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Independencia N° 541, Piso 6° "B" de la ciudad de Córdoba, capital de la provincia homónima, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Modificación del Artículo 2º del Estatuto Social correspondiente al domicilio legal; 3) Fijación de la sede social. Se dispone cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 16 de noviembre de 2022 a las 20 hs, debiendo los accionistas hacer el depósito pertinente y comunicar la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria en la sede comercial de la empresa, sita en Ruta N° 2 Km- 89 de la ciudad de Villa Nueva (Cba).

5 días - N° 417347 - \$ 4852 - 08/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL PLAN PUNILLA**

##### **SANTA MARÍA DE PUNILLA**

Por Acta N°12, de la Comisión Directiva se convoca a asamblea general ordinaria para el día 09 de Diciembre de 2022 a las 12hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en 9 de julio 97, Santa María de Punilla, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea.2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario.3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos N° 17, 18, 19 y 20 cerrados el 31 de agosto de 2019,

2020, 2021 y 2022 respectivamente. 4. Elección de autoridades del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 417361 - \$ 1449,75 - 08/11/2022 - BOE

#### **MOLINO PASSERINI SAIC**

CONVOCATORIA ASAMBLEA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio 191 de fecha 20 de Octubre del 2022 se convoca a los señores accionistas de "MOLINO PASSERINI SAIC", a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de noviembre de dos mil veintidós, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en sede social sito en Av. Circunvalación Sur - Este 1288 de esta Ciudad de Córdoba y a los fines de tratar el siguiente orden del día; "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) NUEVA COMPOSICIÓN ACCIONARIA" "3º) NUEVA COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO" "4º) APROBAR GESTION DE LOS DIRECTORES RENUNCIANTES" Se comunica también que el juicio iniciado por la socia María Magdalena PASSERINI ha finalizado por un acuerdo transaccional.

5 días - N° 417383 - \$ 4786 - 08/11/2022 - BOE

#### **HERNANDO BOCHIN CLUB**

Convoca a Asamblea General Ordinaria RATIFICATIVA de las Asambleas Ordinarias celebradas el 04.11.2019 y 22.08.2022, para el día 28.11.2022 a las 20 horas en el local de la Institución sito en calle Liniers N° 241 de la Ciudad de Hernando, con el siguiente orden del día: 1. Lectura y Aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la entidad. 3. Informe de las observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas a los trámites de inscripción de Actas de las Asambleas Ordinarias celebradas con fecha 04.11.2019 y 22/08/2022. 4. Ratificar todos los puntos del orden del día tratados en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 04.11.2019. 5. Ratificar todos los puntos del orden del día tratados en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 22.08.2022. Comisión Directiva.

8 días - N° 417473 - \$ 4364 - 15/11/2022 - BOE

#### **UN SOL PARA LOS CHICOS DE MALDONADO ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 9 de Noviembre de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle

Martin Cartechini N° 640, B° Maldonado, Córdoba, con las normas establecidas por el Protocolo Sanitario vigente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – 2 Vocales Titulares – 1 Vocales Suplentes y miembros Comisión Revisora de Cuentas – 1 Titulares y 1 Suplente 4) Explicar a la Asamblea porque se hace el llamado fuera de termino.

3 días - N° 417504 - \$ 1641 - 08/11/2022 - BOE

#### **GENERADORA CÓRDOBA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2022, a las 11.00 horas, en la sede social sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 10, 7° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2022 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado del ejercicio. Distribución de resultados acumulados. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Quinto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios; Sexto: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios y Séptimo: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las

12.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 417590 - \$ 7970 - 11/11/2022 - BOE

#### **GENERADORA CÓRDOBA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Especial Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2022 a las 11.00 horas, en sala de reuniones del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy N° 29, piso 7, de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2022 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc. 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado del ejercicio. Distribución de resultados acumulados. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Quinto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios; Sexto: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios; Séptimo: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y Octavo: Designación de un Representante titular y un Representante suplente para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Generadora Córdoba S.A. el día 29 de noviembre de 2022. NOTA: 1) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se re-

unirá en segunda convocatoria a las 11.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto.3) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 417594 - \$ 9935 - 11/11/2022 - BOE

#### **PASO DEL LEON S.A.**

#### **VILLA DOLORES**

Asamblea General Ordinaria. Convocase a los señores accionistas de Paso del León S.A. a Asamblea General Ordinaria N° 19, para el día 21 de Noviembre del año 2022 a las 9.00 hs. en la sede social, calle Belgrano 171 1° piso de la ciudad de Villa Dolores, Cba. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificar lo tratado en Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 30 de Agosto del año 2022.Villa Dolores, Cba. 01 de Noviembre de 2022.El Directorio. Oscar R.Ochoa - Presidente Directorio.

5 días - N° 417705 - \$ 1396,25 - 11/11/2022 - BOE

#### **CENTRO INTEGRALIS S.A.**

Convócase a los accionistas de CENTRO INTEGRALIS S.A. a la asamblea general ordinaria del día el día sábado 21 de noviembre de 2022, a las once horas, en la sede social sita en Francisco Guillermo Aston N° 6165, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Ratificación de Asamblea Ordinaria del 26/04/2022. 3) Presentación de información de la sociedad ante el pedido informal de la socia Mariana Cannello. 4) Contratación de auditores externos a los fines de valorar las acciones sociales. 5) Aumento del sueldo del director Médico. 6) Tratamiento de la fijación de honorarios al Presidente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar

comunicación al mail oficial de la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 15 de noviembre de 2022.

5 días - N° 417838 - \$ 6442 - 09/11/2022 - BOE

#### **CIRCULO MEDICO DE BELL VILLE**

ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva del Círculo Médico de Bell Ville convoca a Asamblea ORDINARIA, para el día 24 de noviembre de 2022 a las 20.30 hs en primera convocatoria; y a las 21.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social de calle Córdoba 663 de Bell Ville, a los fines de tratar el siguiente temario: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido; 3) Presupuesto de gastos, cálculo de recursos e inversiones para el próximo período incluyendo el aumento de la cuota societaria.4) Elección de dos socios para que suscriban el acta de la Asamblea.- Y se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2022 a las 21.30 horas en primera convocatoria y a las 22.00 horas en segunda convocatoria a realizarse en su sede de calle Córdoba 663 de esta ciudad, en la que se tratará la reforma al art.5to.inc.b) de los Estatutos Sociales, proponiéndose que quede redactado de la siguiente forma: "Art.5º: b) Socios Jubilados: Son aquellos que por razones de edad o circunstancias especiales se encuentran acogidos a los beneficios de la jubilación. Gozan de todas las atribuciones de los socios activos con excepción de las siguientes: 1) No podrán ser Presidente, ni Vicepresidente, ni podrán subrogar esos cargos por vacancia. 2) Podrán ser miembros titulares de la C.D., hasta dos (2) socios jubilados. 3) No tendrán voz ni voto en las Asambleas cuando se trate la cuota social. 4) Están eximidos de abonar la cuota social!-

3 días - N° 417958 - \$ 3222,75 - 09/11/2022 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO ZABARAIN S.A.**

#### **GENERAL FOTHERINGHAM**

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 29/11/22. Convóquese a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO ZABARAIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/11/22 a las 10:00 hs. en la sede social sita en Zona Rural, General Fotheringham, Ruta Provincial Nro. 06, Km 45, de la provincia de Córdoba, en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convo-



catória. Para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2°) Motivos de Tratamiento fuera de término. 3°) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados al 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021. 4°) Proyecto de distribución de utilidades. 5°) Consideración de honorarios a directores. 6°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio. 7°) Elección de Autoridades, distribución y aceptación de cargos. 8°) Prescendencia de la Sindicatura. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la sede social sita en Zona Rural, General Fotheringham, Ruta Provincial Nro. 06, Km 45, de la provincia de Córdoba y será clausurado el 23/11/22 a las 10:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19.550, debiendo los accionistas que deseen concurrir suscribir el mencionado libro con anterioridad a la fecha señalada. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 02 de noviembre de 2022.

5 días - N° 418034 - \$ 4805 - 11/11/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DOLORES**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Asociación Civil Centro de Jubilados, retirados y pensionados de Villa Dolores, convoca a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria el día 11 de Noviembre del 2022, a las 17 Hs. en sede Social que sita en calle Libertador Urquiza 60, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Modificar el Art. 14 del Estatuto Social para adecuarlo a los dispuesto en el art 52 y 251 de la Resolución N°50/2021 de la IPJ y del art 172 de CCCN, que dispone que en las Asociaciones con más de 100 personas asociadas, el Órgano Fiscalizador debe estar conformado por un mínimo de 3 integrantes Titulares; 3) Ratificar lo expuesto en el Orden del día y aprobado en la Asamblea Ordinaria del día 15 de julio 2022 convocada según Acta de Comisión Directiva N°238 con fecha el 16 de junio del mismo año.

3 días - N° 418058 - \$ 1776 - 09/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI**

##### **RIO CUARTO**

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 03/11/2022, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de

modo presencial el día 02/12/2022, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en Alvear N° 1040 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los siguientes ejercicios económicos: Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; Ejercicio Económico N° 30, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 3) Elección de autoridades; 4) Informe del motivo de realización de Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios; 5) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ente la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Que, en cumplimiento del estatuto de la Asociación, se encuentran a disposición de los asociados en la sede social, Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. Fdo. SPOSETTI ALICIA HERMINIA, Pdte de Comisión Directiva. SPOSETTI SUSANA CATALINA, Secretaria.-

3 días - N° 418149 - \$ 4287 - 09/11/2022 - BOE

#### **FEDERACION CORDOBESA DE GIMNASIA**

La federación cordobesa de Gimnasia convoca a asamblea general ordinaria para el día 22 de noviembre de 2022 a la hora 19:00, en primera convocatoria en el siguiente domicilio: Ovidio Lagos 130 de la ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente "orden del día": 1) Nombramiento del Presidente de la Asamblea y dos asambleístas para firmar el Acta. 2) Designar la Comisión de Poderes a efectos de verificar la autenticidad de las CARTAS PODERES según lo determinado en el Art. 39°. 3) Ratificar todo lo actuado en asamblea ordinaria de fecha 13 de mayo de 2022. 4) Elección de miembros, un titular y un suplente, de la Comisión revisora de cuentas (órgano fiscalizador).

1 día - N° 418321 - \$ 399,25 - 08/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BIBLIOTECA POPULAR "CRECIENDO"**

##### **LA PAQUITA**

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva de ASOCIACIÓN BIBLIOTECA POPULAR "CRECIENDO" de La Paqueta, provin-

cia de Córdoba, convocan a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 28 de Noviembre de 2022 a las 20:30 hs., en el local social de la Biblioteca de La Paqueta, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de las razones por las que se convoca a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados demostrativos de Pérdidas y Excedentes, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2021.

3 días - N° 418205 - \$ 3228 - 08/11/2022 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AGUA DE ORO**

POR ACTA N°402 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE FECHA 23/09/2021, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 19 HS, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN NUESTRA SEDE SOCIAL, SITA EN AV. BELGRANO 393 AGUA DE ORO, DPTO. COLÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, CON MEDIA HORA DE TOLERANCIA, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS/AS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) REFORMA DEL ESTATUTO. SEGÚN RESOLUCIÓN GENERAL N°50 "T"/2021 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS, ART 251; 52. 3) ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SEGÚN ADECUACIÓN REALIZADA EN REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. 4) CONSIDERAR, APROBAR O MODIFICAR, LA MEMORIA, EL BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. 5) APROBAR Y/O MODIFICAR LA PROPUESTA DE AUMENTAR LA CUOTA SOCIAL DE SOCIO CADETE A \$150, ADHERENTE \$200 Y ACTIVO \$250 A PARTIR DE MZO DE 2022.

3 días - N° 418312 - \$ 3699,60 - 08/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE TRIBUNALES DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 06/10/2022, se convoca a los

asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de noviembre de 2.022, a las 10:30 horas, en la Sede del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sita en calle Rivera Indarte 33, para tratar el siguiente orden del día: 1. Motivo por el cual no se convocó en los plazos legales a Asamblea (Art. 77 Resolución N° 50/21 IPJ). 2. Elección de dos (2) asistentes para refrendar el Acta de Asamblea. 3. Estado de situación de cuotas sociales. Condonación de deuda histórica años 2015/2021 (Art. 25 Reglamento Interno). 4. Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los años 2018, 2019, 2020 y 2021. 5. Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables y Financieros correspondientes a los Ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021. 6. Actuaciones de la Junta Electoral. 7. Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora. 8. Estado de situación del inmueble de la Asociación. Contrato de alquiler. 9. Presupuesto y monto de la Cuota Social para ejercicio 2023. 10. Designación de Liliana Arnau como Socio Honorario de la Asociación de Tribunales de Cuentas de la Provincia de Córdoba. 11. Propuesta de capacitaciones y cronograma de actividades para el año 2022 y 2023. 12. Fijar lugar de realización de la próxima Asamblea General Ordinaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 418385 - \$ 5485,20 - 08/11/2022 - BOE

#### **PALMURA S.A**

C.U.I.T. 30-71072272-9. Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria unánime y autoconvocada de fecha 18 de Octubre de 2022, se decidió por unanimidad: A) Dejar sin efecto la asamblea N° 9 de fecha 07/09/2022, ratificando todo su contenido en la asamblea del día de la fecha. B) Elegir Presidente al Sr. Fernando Ezequías Bringas Aguiar D.N.I N°7.977.566, mayor de edad, estado civil casado, argentino, de profesión: medico, y Director Suplente, al Sr. Juan Carlos Palmero, D.N.I N°6.502.592, mayor de edad, de estado civil casado, argentino, de profesión abogado, designados por el termino de tres (3) ejercicios económicos; constituyendo domicilio especial en calle Duarte Quiros N° 515, 4° Piso, Of "A" de la Ciudad de Córdoba Capital. C) Modificar la sede social a calle Duarte Quiros N° 515, 4° Piso, Of "A" de la Ciudad de Córdoba Capital.

1 día - N° 418639 - \$ 854 - 08/11/2022 - BOE

#### **AERO CLUB ALTA GRACIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil "AERO CLUB ALTA GRACIA convoca a Asamblea Ge-

neral Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2022, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial 45 (Camino a Alto Fierro, km 1.5) de la localidad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término, 2) Considerar la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ingresos y Egresos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 63, cerrado el 31 de Mayo de 2022, 3) Rectificación de adenda sobre clausula referida a servidumbre de paso según escritura N°213 con fecha 11/11/1998 entre AERO CLUB ALTA GRACIA y la firma Compañía Central Aérea Sociedad Anónima. Luego de rectificar lo expuesto en la asamblea anterior se debe dar curso al Convenio con LYVIAN SFERCO S.R.L. y A.C.A.G. por Servidumbre de paso y Uso de Pista 4) Elegir los miembros de la Comisión Directiva, Vocales suplentes y Comisión Revisora de Cuentas 5) Elección de dos socios para que refrenden el acta.-

3 días - N° 418467 - \$ 3378 - 09/11/2022 - BOE

#### **MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre del corriente año 2022 a las 17:30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2º) Rectificación de la modificación realizada por Asamblea Extraordinaria de fecha 27/12/2019 en art. Cuarto de los Estatutos Sociales. 3º) Modificación Art. Sexto Estatutos Sociales.- NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera ( art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 418534 - \$ 5908 - 11/11/2022 - BOE

#### **MOTOCUB PUMA CORDOBA ASOCIACION CIVIL**

El Motoclub Puma Cordoba - Asociación Civil, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Benito Pérez Galdós N° 3141, Planta Alta, Barrio

Zumarán de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2º) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, finalizados el 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021, respectivamente; 4º) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 5º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 6º) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario; y 7º) Elección de miembro –titular y suplente- de la Junta Electoral por el plazo fijado en el Estatuto Social.

3 días - N° 418468 - \$ 4657,20 - 08/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL EL NIDO**

##### **SAN JAVIER Y YACANTO**

La Asociación Civil El Nido convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 22/11/2022 a las 18,30 hs. en sede social de calle Publica s/n – San Javier– Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.2) Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2022 y las autoridades electas.

1 día - N° 418685 - \$ 450,80 - 08/11/2022 - BOE

#### **MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del corriente año 2022 a las 16:00 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2022. 3º) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Sindicados por el ejercicio de sus funciones ( art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones. 4º)

Ratificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 04/02/2021 y 24/11/2021 y Reuniones de Directorio de fecha 02/01/2020 y 16/03/2022. NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera ( art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.

5 días - N° 418532 - \$ 7792 - 11/11/2022 - BOE

### **COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE MONTE BUEY LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores Asociados de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en nuestra sede social ubicada en la calle Sarmiento 584 de esta localidad de Monte Buey (Pcia. de Cba.), el día LUNES 28 de NOVIEMBRE DE 2022, a partir de las 19,00 horas para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban y firmen el Acta de la Asamblea. 2.Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al período cerrado el 31 de Julio de 2022. 3.Proyecto de Distribución de Excedente del Ejercicio 2021/22. 4. Ajuste de capital: Resolución de la Asamblea respecto de la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital, surgido por reexpresión de los estados contables. 5.Nombrar Junta Escrutadora. 6. Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de tres miembros Titulares por finalizar sus mandatos. b) Elección de un miembro Suplente, por finalizar su mandato. c. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por finalizar sus mandatos. DIEGO A. VITALE. Secretario.-

3 días - N° 418655 - \$ 5193,60 - 09/11/2022 - BOE

### **BALCEC**

### **BALNEARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLA GENERAL ORDINARIA.Por Acta N° 4 de comisión directiva, de fecha 01/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/11/2022, a las 21Hs, en calle San Martin 410, Balnearia para tratarse el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presiden-

te y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2.020 y Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°18, cerrado el 31 de diciembre de 2.021. 3) Dejar sin efecto las asambleas realizadas con fecha 19 de Octubre de 2.021 y 30 de Junio de 2.022. 4) Elección de autoridades. 5) Considerar las causales de tardanza.

3 días - N° 418711 - \$ 3714 - 09/11/2022 - BOE

### **CLUB DEPORTIVO ARGENTINO**

### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta n° 377 del 2 de noviembre de 2022, la Comisión Directiva del Club Deportivo Argentino de Villa María convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2022, en la Sede Social sita en calle La Rioja 2750 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a las 9:00 horas en primera convocatoria y media hora más tarde en la segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios para la firma, junto con el Presidente y Secretario del acta de la presente asamblea. 3) Modificación de los Estatutos Sociales en sus artículos 11°, 13°, 17°, 20°, 21°, 22°, 27°, 39°, 51° y 54°, derogándose el artículo 11° bis. 4) Elección de tres (3) miembros Titulares y dos (2) miembros Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el período que va desde el 17/12/2022 al 25/09/2024, ello a los fines de cumplimentar lo dispuesto por los artículos 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el artículo 172° CCCN para las Asociaciones Civiles de más de 100 personas asociadas.

3 días - N° 418737 - \$ 4131,60 - 09/11/2022 - BOE

### **COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA EBEN EZER LTDA**

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria: Por Acta de Comisión Directiva N°175, de fecha 18 de octubre de 2022, se convoca a las personas asociadas a la Cooperativa de Consumo y Vivienda Eben Ezer Ltda cuit 30-71052284-3 a Asamblea extraordinaria a celebrarse el día 21

de noviembre de 2022 a las 15 hs. en el domicilio sito en calle Trenque Lauquen 3734 de Barrio Marcos Sastre de la ciudad de Córdoba, pcia. del mismo nombre, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de tres consejeros titulares y dos consejeros suplentes conforme el artículo 45 del Estatuto Social. 3) Elección de un síndico titular y un síndico suplente conforme el artículo 63 del Estatuto Social. Fdo.: Rodrigo Rene Ozuna – Presidente – Romina Sanzana – Secretaria.

5 días - N° 418844 - \$ 5518 - 14/11/2022 - BOE

### **ASOCIACION CIVIL EL NIDO**

### **SAN JAVIER Y YACANTO**

La Asociación Civil El Nido convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 23/11/2022 a las 18,30 hs. en sede social de calle Pubica s/n – San Javier– Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2022 y las autoridades electas.

1 día - N° 418845 - \$ 484,40 - 08/11/2022 - BOE

### **COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE COLONIA ALMADA LIMITADA**

La Cooperativa de Provision de obras y servicios públicos y sociales de Colonia Almada limitada convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre a las 20.30 hs en el local de la Sociedad de Beneficencia sito en la calle Juan Bautista Alberdi n°268 de Colonia Almada para tratar el siguiente orden del día: 1)designación de dos asociados para que junto al presidente y el secretario suscriban el acta de asamblea; 2)motivos por los cuales no se realizó en término la asamblea; 3)consideración de la memoria, balance, estado de resultados, anexos, proyecto de excedente, apéndices, notas e informes del síndico y del auditor correspondiente al ejercicio n°53 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4)consideración de la cuota de capitalización; 5)deuda con FATLYF; 6)Consideración de la retribución al Consejo de Administración y la sindicatura según art n°57 y n°77 del estatuto social; 7)análisis de la situación actual y futura de nuestra Cooperativa en cuanto a lo económico y social; 8)renovación parcial de autoridades: a)elección de tres



consejeros titulares en reemplazo de los sres. Abel Moresco, Marcela Verzellini y Juan Tantucci por finalización de mandato y por el término de tres ejercicios; b) elección de tres consejeros suplentes en reemplazo de los sres. Carlos Testa, Albino Rumachella y Sebastián Viano por finalización de mandatos y por el término de un ejercicio; c) elección de un síndico titular en reemplazo del sr. Hugo Cofanelli por finalización de mandato y por el término de un ejercicio; d) elección de un síndico suplente en reemplazo del sr. Juan Pablo Garnerio por finalización de mandato y por el término de un ejercicio. Nota: la asamblea se realizará bajo las reglamentaciones del Estatuto Social vigente aprobado por el INAES con resolución n°2396 y acta n°25630 del 15 de agosto de 2013 teniendo suma importancia lo redactado en los art 37,38,40,52 y 55 y se realizará una hora después de la convocada si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

1 día - N° 418851 - \$ 2432 - 08/11/2022 - BOE

#### TARJETA NARANJA S.A.

Modificación de Estatuto Social - Asambleas a distancia. Por asamblea general extraordinaria de accionistas de Tarjeta Naranja S.A., acta N 48 de fecha 17/12/2021, se resolvió (i) disponer que la convocatoria a asambleas en primera y segunda convocatoria en forma simultánea sea facultativa; y (ii) disponer la participación a distancia de los Señores Accionistas en las asambleas. Asimismo se resolvió modificar los artículos decimo segundo y decimo tercero del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Decimo Segundo: Toda Asamblea podrá ser convocada simultáneamente en primera y en segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550. Artículo Decimo Tercero: Rigen el quórum y las mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. Las asambleas, sean estas ordinarias, extraordinarias, generales o especiales, podrán celebrarse a distancia con los participantes comunicados entre sí por medios de transmisión que permitan la comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras, en cumplimiento y de conformidad con todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Las asambleas celebradas a distancia serán convocadas de conformidad con la normativa aplicable, informándose de manera clara y sencilla, el medio de comunicación elegido, así como el modo de acceso a la reunión. A los efectos de la determinación del quórum se computarán los accionistas pre-

sentes y los que participen a distancia a través de los medios tecnológicos antes especificados, pudiendo encontrarse los mismos en cualquier lugar dentro o fuera del país. En estos casos, la Comisión Fiscalizadora dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas y las actas de las asambleas celebradas a distancia deberán ser transcritas en el correspondiente libro social y suscriptas de conformidad con la normativa aplicable. La asamblea celebrada de este modo deberá ser grabada en soporte digital, quedando dicha grabación a disposición de cualquier socio que la solicite, conforme la normativa aplicable. Adicionalmente, el representante legal deberá conservar una copia del soporte digital de la asamblea por el término exigido por la reglamentación vigente. Fdo. Dr Alejandro Asrin, Presidente.-

1 día - N° 418896 - \$ 2860,40 - 08/11/2022 - BOE

#### CENTRO INDUSTRIALES PANADEROS Y AFINES DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la Ciudad de Córdoba, a los seis días del mes de setiembre de dos mil veintidós, siendo las 20,30 horas, se realiza la reunión de la Honorable Comisión Directiva del Centro Industriales Panaderos y Afines de Córdoba, continuando por decisión de la C.D. por medio de plataforma virtual Google meet; encontrándose conectados y presentes el Sr. presidente Rinaldo Rusconi, y los señores miembros Marcelo Caula, Walter Massimino, Marcelo Biondi, Bruno Prizzon y Vanina LLadser. Se encuentra presente el Dr. Carlos Domínguez, asesor y apoderado, quien estará a cargo de la redacción del acta. Se procede con el orden del día. PRIMERO: Lectura del acta anterior. Se da lectura al acta anterior. La misma es analizada por los presentes redactada luego de la reunión virtual según lo convenido oportunamente; y se aprueba por unanimidad. SEGUNDO: El presidente Rinaldo Rusconi manifiesta la imperiosa necesidad de convocatoria a elecciones de autoridades, las que fueron hasta la fecha diferidas en razón de la pandemia covid19, y la altísima morosidad de los socios activos; como así las prórrogas por resoluciones de la inspección de personas jurídicas en épocas de pandemia y cuarentena. Se analiza el tema por todos los presentes y se aprueba por unanimidad la convocatoria que deberá efectuarse, y en tal sentido será tratada en los puntos siguientes. TERCERO: Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados

al 31 de diciembre de 2.019; 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 respectivamente. Los presentes analizan toda la documental correspondiente y aprueban por unanimidad las Memorias, los Inventarios, Balances Generales con el Estado de Situación Patrimonial; Estados de Recursos y Gastos; Estados de Evolución del Patrimonio Neto; Estados de Flujos de Efectivo; Cuadros y Anexos correspondientes. CUARTO: CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DE COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. ASAMBLEA ORDINARIA. Conforme a lo dispuesto en el art. 72 de los Estatutos Sociales del Centro Industriales Panaderos y Afines de Córdoba, convocase a los socios activos y vitalicios a elecciones generales para la renovación total de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, ambas por el término de dos años, a realizarse en la sede social de Avenida Maipú N° 250, Local 12 de la Ciudad de Córdoba el día cuatro (04) de diciembre de dos mil veintidós (2.022) dentro del horario de nueve (09,00) a dieciséis (16,00) horas. Serán elegidos para la Honorable Comisión Directiva: Un presidente; Un secretario general; Un tesorero; Dos vocales titulares y Un suplente; y por la Comisión Revisora de Cuentas: Un miembro titular y Dos miembros suplentes. QUINTO: CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Conforme a lo expuesto por el artículo 58 de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios activos y vitalicios a la Asamblea General Ordinaria para el día cuatro (4) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las diecisiete (17) horas en la sede legal de Av. Maipú 250 local 12 de la Ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: Primero: lectura del acta anterior. Segundo: Consideración de Memoria, Balances, Cuentas de Ingresos y Egresos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2.019; 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 respectivamente. Tercero: Consideración de informes de la Comisión Revisora de Cuentas. Cuarto: Aprobación de los presupuestos de los años 2.019, 2.020, 2.021 y 2.022. Quinto: Aprobación de las Elecciones realizadas para la renovación total de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Sexto: Informe de la Comisión Directiva a la Asamblea Ordinaria los motivos por los cuales se realizan las elecciones y la asamblea fuera de los términos estatutarios. Séptimo: Designación de dos socios presentes para la firma del acta. SEXTO: Designación de socios para integrar la Honorable Junta Electoral. Se decide designar a los socios Roberto Soro, Sixto Sueldo y Alejandro Longhi. SEPTIMO: Se ordena por los presentes que por administración



se proceda a las publicaciones correspondientes en los medios que indican los estatutos sociales. No habiendo más temas que tratar se da por terminada la reunión siendo las 22,40 horas.

1 día - N° 418909 - \$ 5367,20 - 08/11/2022 - BOE

#### **URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.**

El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.," convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día miércoles 30 de Noviembre de 2022 a las 17:30 hs en primera convocatoria y –por así autorizarlo el estatuto- a las 18:30hs en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en el "Club House del Country Cañuelas," sito en calle O'Higgins N° 5000, (Cno. San Carlos), Córdoba Capital. Los puntos del ORDEN DEL DÍA son los siguientes: 1. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, suscriban el acta. 2.- Consideración problema ambiental generado por explotación porcina realizada en predio colindante con muro sureste de la Urbanización. Convenio - aplicación de expensas extraordinarias.- Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS-).

5 días - N° 418912 - \$ 6274 - 14/11/2022 - BOE

#### **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS SAN CARLOS MINAS LTDA.**

La "Cooperativa de Provisión de Electricidad y Servicios Públicos San Carlos Minas Ltda.," convoca a Asamblea General Ordinaria para el día uno de diciembre del corriente año, a las nueve horas (09:00) en el Salón Polivalente "Eva Perón" sito en Av. Batalla de San Cala N° 241 de esta localidad, oportunidad en que se considerará el siguiente Orden del Día: 1º.- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2º.- Exposición de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3º.- Consideración de las Memorias y Balances Generales, Estados de Resultados y demás cuadros anexos, Informes del Síndico y del Auditor Externo, de los Ejercicios Económicos N° 36 cerrado al 31/12/2015; N° 37 cerrado al 31/12/2016; N° 38 cerrado al 31/12/2017; N° 39 cerrado al 31/12/2018; N° 40 cerrado al 31/12/2019; N° 41 cerrado al

31/12/2020 y N° 42 cerrado al 31/12/2021. 4º.- Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio integrada por tres miembros elegidos entre los asociados presentes; 5º.- Renovación total del Consejo de Administración por finalización de mandato, de la siguiente manera: Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares y dos (2) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico y un (1) Síndico Suplente. SAN CARLOS MINAS, 31 de octubre de 2022.-

1 día - N° 418914 - \$ 1576,40 - 08/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN FAMILIA PIAMONTESA DE CÓRDOBA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre del 2022 a las 18 hs., en la sede social sita en calle Chancay esq. Calle 1 barrio Quebrada de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe del Tribunal de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 30 de junio de 2019, 2020, 2021 y 2022; 4) Designación de los Miembros de la Junta Electoral Ad Hoc; 5) Elección de los miembros del Consejo Directivo, Honorable Tribunal Arbitral y, Tribunal de Cuentas. Fdo: El Consejo Directivo.

3 días - N° 418950 - \$ 3051,60 - 10/11/2022 - BOE

#### **BALNEARIA BOCHAS CLUB**

Por Acta N° 256, de la Comisión Directiva, de fecha 05/10/2022, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2022 a las 20 hs, en la sede social cita en calle Florentino Ameghino S/N°, de la localidad de Balnearia, Dpto. San Justo, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 cerrado el 31/12/2012, al Ejercicio Económico N° 39 cerrado el 31/12/2013, al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 31/12/2014, al Ejercicio Económico N° 41 cerrado el 31/12/2015, al Ejercicio Económico N° 42 cerrado el 31/12/2016, al Ejercicio Económico N° 43 cerrado el 31/12/2017, al Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 31/12/2018,

al Ejercicio Económico N° 45 cerrado el 31/12/2019, al Ejercicio Económico N° 46 cerrado el 31/12/2020 y al Ejercicio Económico N° 47 cerrado el 31/12/2021. 4º) Causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en términos estatutarios. 5º) Elección y renovación de la Comisión Directiva, según lo estable nuestro estatuto.-

5 días - N° 418906 - \$ 7762 - 14/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por acta de Comisión Directiva Nro 292 de fecha 27 de Octubre de 2022, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Noviembre de 2022, a las 15 horas, a celebrarse en la Oficina cito en calle Fray Mamerto Esquiú 114, Planta Baja Barrio Gral Paz, Ciudad de Córdoba Capital; Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea General Extraordinaria junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Ratificar la Asamblea del 04 de Julio de 2022 y Rectificar incorporando la Elección de la Junta Electoral y 3) Cambio de Domicilio de la Sede de la Asociación Civil por el Derecho a Decidir. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.00 hs.-

3 días - N° 418984 - \$ 3206,40 - 10/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL TRANSMITAXI CÓRDOBA**

La Asociación Mutual Transmitaxi Córdoba de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo Acta N.º 1052 Punto N.º 2, del 02/11/2022, CONVOCA a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 03/12/22 a las 08.30hs. en Nuestra Sede Social, sito en calle Mariano Fraguero N.º 3.401 de Barrio Hipólito Irigoyen de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para la suscripción del Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N.º 43 comprendido entre el 1º de setiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022. 3) Consideración y Tratamiento de los Emolumentos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 4) Elección de Autoridades en concordancia a lo determinado en el Título IV art. 15, Título X

art. 26, Título XI art. 28 inc. "b" y Título XII art. 38, 39, 40 y 41 del Estatuto Social, a saber: a) Renovación Parcial del Consejo Directivo correspondiente a: Elección de tres (3) Miembros Titulares por Vencimiento de Mandato. b) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por vencimiento de mandatos. c) Renovación Parcial de la Junta Fiscalizadora correspondiente a: Elección de un (1) Miembro Titular por vencimiento de mandato. d) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por Vencimiento de Mandato. Nota: Los asociados podrán regularizar sus deudas hasta el último día hábil antes de la Asamblea en el horario de atención al público.

3 días - N° 418494 - s/c - 08/11/2022 - BOE

#### CLUB ATLETICO RIVER PLATE

##### VILLA MARIA

Por Acta de la Comisión Normalizadora N.º 1, de fecha 02/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de diciembre de 2022, a las 21:00 horas, en la sede social cita en la calle Rawson y Bv España, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de los balances correspondiente a los periodos pendiente de tratamiento, 3) Fijación de la cuota social 4) Elección total de la comisión directiva, Vocales titulares, Vocales suplente y comisión Revisora de cuenta, 5) Definir domicilio legal de la sede social, 6) Informar las causales por la cuales la comisión normalizadora convoca a asamblea y tratamiento del informe final de la comisión normalizadora.

3 días - N° 419108 - \$ 2871,60 - 10/11/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DALMACIO VELEZ

Sres. Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, y por disposición de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Dalmacio Vélez, y según Acta N° 200 de Comisión Directiva, convocase a los asociados del mismo, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local del cuartel de bomberos sito en calle Bv. Urquiza 225 de la localidad de Dalmacio Vélez, el día 30 de noviembre de 2022 a las 20:00 hs., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas, para conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta.- 2- Consideraciones de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe de la Comisión

Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 21 (finalizado el 31/07/2022). 3- Designación de la Junta Electoral compuesta por tres titulares y tres suplentes elegidos entre los asambleístas. - 4- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas y eligiendo; un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero, cuatro vocales titulares y dos suplentes, por la Comisión Revisora de Cuentas dos miembros titulares y un suplente. - De Battisti, Ricardo – Baudino, Betiana – Accastello, Adriana – Presidente – Secretaria – Tesorera.

3 días - N° 417131 - s/c - 09/11/2022 - BOE

#### INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA JOSÉ HERNÁNDEZ

##### WENCESLAO ESCALANTE

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día Martes 22 de Noviembre de 2022 a las veintiuna y treinta hora en el local del Instituto Técnico José Hernández calle Italia 1234 de Wenceslao Escalante Pcia. De Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1.-Lectura del Acta de convocatoria a Asamblea. 2.-Designacion de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3.-Motivo por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4. Consideración de las memorias, informes de comisión revisadoras de cuenta y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Enero de 2022. 5.-Eleccion de autoridades del Consejo directivo, a saber Un Presidente, cuatro consejeros titulares y dos suplentes cuyos mandatos vencen, y que ocuparan los cargos de, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares, y dos vocales suplentes, según Art 26 y 28 del Estatuto Social. 6) Elección de la Comisión revisadora de cuentas conforme al Art 41 del estatuto social, compuesto por tres miembros titulares y un suplente por el término de un año.- 7) Consideración de la cuota de Inscripción y Social.- Veronica Silvina Vassallo - Abel José Hernández - Secretario - Presidente.

3 días - N° 417421 - s/c - 08/11/2022 - BOE

#### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PILAR

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria; para el día 10 de Noviembre de 2022, a las 20:00hs, en la sede social sita calle Corrientes N° 350, de la Localidad de Pilar, Departamento Rio Segundo Provincia de Córdoba. - Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) De-

signación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicios Económicos cerrado el 31 de Marzo 2022. 3) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

5 días - N° 418267 - s/c - 10/11/2022 - BOE

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL DIQUE

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Por Acta N° 14, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 6 de diciembre de 2.022, a las 10.30 hs, en la sede social situada en calle Pilcomayo 292 Villa del Dique, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a la asamblea en tiempo y forma para tratar el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Consideración de la memoria y Balance General con su documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°34, cerrado el 30 de junio de 2.022. Aprobación de gestión. 4º) Reforma total del estatuto. 5º) Elección de Autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 418448 - s/c - 09/11/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL CELESOL DE SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Celesol de Servicios Integrales y Educativos, CONVOCA A Asamblea Ordinaria para el día 10 de DICIEMBRE de 2022, en el patio descubierto de la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos", cito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba a las 11,30 a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Motivos por cuales se convocó fuera de termino. 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 30/06/2022. 4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta

la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios. 7. Presupuesto para el ejercicio 2022/2023. 8. Solicitar autorización para disponer la enajenación, venta y/o entrega en pago, ya sean en forma total o parcial, de una fracción de terreno según los siguientes datos identificatorios: LOTE 06 de la MANZANA 108 de la urbanización Miradores de Manantiales II. Dicho lote de terreno mide y linda: al Norte 12,02 m. con Calle Pública; al Este 21,03 m. con Parcela 07; al Sur 12,02 m. con Parcela 27; y al Oeste, cerrando la figura, 21,03 m. con Parcela 05, todas de la misma manzana 108, consta de una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS (252,42 m. La autorización incluye lo plantado y/o construido hasta la etapa que se encuentre. Álvaro Pajón Scocco Secretario. Héctor Tiburcio Acosta Presidente.

3 días - N° 418699 - s/c - 09/11/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y ABUELOS DE VILLA VALERIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 98 de la Comisión Directiva, de fecha 01/11/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Diciembre del 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San José de Calasanz N° 1309, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar la aprobación del punto 2 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria realizada el 09/09/2022. 3) Ratificar o Rectificar el punto 3 del orden del día de la Asamblea realizada el 09/09/2022. Elección de un Revisor de Cuentas Titular que falto elegir en la Asamblea del 09/09/2022. La Comisión Directiva.

3 días - N° 418803 - s/c - 09/11/2022 - BOE

#### **CLUB ATLETICO SARMIENTO**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocamos a los Sres. Asociados del CLUB ATLETICO SARMIENTO, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en calle Santa Fe esquina Mendoza, Pueblo Italiano, Departamento Unión, provincia de Córdoba; el día 28 de Noviembre 2022 a las 19.00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto

para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y el secretario. 2) Rectificación y Ratificación de lo dispuesto en Asamblea Extraordinaria del 31.08.2022 - La Comisión Directiva.

8 días - N° 418884 - s/c - 17/11/2022 - BOE

#### **CENTRO EDUCATIVO BERROTARAN**

Acta N° 261. En la localidad de Berrotaran, Dpto Rio Cuarto, Pcia de Cba, a los 7 días del mes de Noviembre de 2022, siendo las 18:30 Hs se reúnen los integrantes de la comisión directiva del Centro Educativo Berrotaran, en el establecimiento educativo, llama a asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 30 de Noviembre 2022, a las 18 30 Hs en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos miembros asociados que firmen el acta junto al presidente y secretario.- 2. Puesta a disposición y tratamiento de los estados contables y memorias de Ejercicios cerrados: 31 de Mayo 2022. Siendo las 20 hs se da por finalizada la reunion.

3 días - N° 419044 - s/c - 10/11/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS DE MORRISON**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Ratificativa. Se convoca a los asociados de la Sociedad de Bomberos de Morrison a Asamblea General Ordinaria ratificativa para el 10 de Noviembre de 2022, a las 21 hs. en primera convocatoria y quince minutos más tarde en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Leonardo Murialdo N°700 de la ciudad de Morrison, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3°) Ratificar la Asamblea General ordinaria de fecha 7 de septiembre de 2022. Publíquese en el BOE

3 días - N° 418337 - s/c - 08/11/2022 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE INRIVILLE – ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE INRIVILLE – ASOCIACION CIVIL" convoca a los señores socios a participar de la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 23 de Noviembre del Año 2022 a las 19:00 hs en la sede social de la Institución sito en calle Libertad N° 149 de la localidad de Inriville para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que conjunta-

mente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea, 2) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Noviembre de 2021, con respecto a la consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 31 de Julio del 2021. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 31 de Julio del 2022. 4) Elección de autoridades. 5) Reforma de Estatuto Social

3 días - N° 419055 - s/c - 10/11/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA LAGUNA**

La Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS LA LAGUNA"; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social, calle General Paz N°: 50 de La Laguna, para el día 30 de Noviembre de 2022, a las 19:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 2) Reforma parcial del Estatuto Social en el artículo n°: 14.- 3) Elección de un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas para cubrir el cupo de tres miembros titulares con vigencia en el cargo hasta completar el tiempo restante de los demás miembros de la comisión, es decir 31/07/2023.- 4) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio del año 2022.-

3 días - N° 419079 - s/c - 10/11/2022 - BOE

#### **A.M.P.E.S.**

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS**

El Consejo Directivo de A.M.P.E.S. (ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 24 de Diciembre de 2022 a las 9:00 hs. (nueve horas) y considerando las normativas vigentes en materia de Covid-19, la Asamblea se realizará en un espacio abierto, al aire libre y que posibilite un distanciamiento social de 2 metros entre asistentes. A tal fin la misma se realizará en calle Av. Los Fresnos 1614 (Chacras del Sol) de la locali-

dad de Bell Ville, provincia de Córdoba, domicilio particular (perteneciente al Secretario de la mutual) que cumple con lo requerido; Además se dará tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2022. 3º Consideración de los resultados obtenidos y de las decisiones del Consejo Directivo. Bell Ville, 12 de septiembre 2022.

5 días - N° 418071 - s/c - 10/11/2022 - BOE

### ASOCIACION MUTUALISTA DE ADELIA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCA TORIA. Adelia María, Octubre 2022.- Señores Asociados: Conforme a lo que establece el Artículo N° 28 - Título XI del Estatuto de nuestra Mutual, el Consejo Directivo en sesión de fecha 20 de Septiembre de 2022, según consta en Acta N° 617, resuelve convocar a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 07 de Diciembre de 2022 a las 19,00 hs., a realizarse en el edificio central de CELAM, sito en Gral. Paz y Sarmiento para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) socios para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Consideración reglamento de la Asociación Mutualista de Adelia María.- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas Seccionales, Cuentas de Gastos y Recursos, demostración de las cuentas déficit y superávit del ejercicio e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio económico 40 cerrado el 31 de diciembre de 2019.- 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas Seccionales, Cuentas de Gastos y Recursos, demostración de las cuentas déficit y superávit del ejercicio e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio económico 41 cerrado el 31 de diciembre de 2020.- 6) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas Seccionales, Cuentas de Gastos y Recursos, demostración de las cuentas déficit y superávit del ejercicio e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio económico 42 cerrado el 31 de diciembre de 2021.- 7) Elección total de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. a) Nombrar Junta Escrutadora de acuerdo al Art. 41 del Estatuto: 1 (un) miembro

del Consejo Directivo y 1 (un) representante de cada lista de candidatos que se postulen. b) Elección de (7) Consejeros Titulares y (7) Suplentes por vencimientos de mandatos de acuerdo al Art. 15 del Estatuto social. c) Elección de tres (3) Fiscalizadores Titulares y tres (3) Fiscalizadores Suplentes por vencimiento de mandato por el término de dos (2) ejercicios.- CLAUDIO N. MINARDI ADRIAN J. MONTHELIER, Secretario Presidente.- Referencia: La Asamblea se realizará con el número de socios presentes, que no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización, treinta minutos después de la hora fijada, si antes no hubiera quórum reglamentario. (Art. N° 35 - Título XI - Asamblea de nuestro Estatuto).

3 días - N° 418155 - s/c - 08/11/2022 - BOE

### INSTITUTO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA SECUNDARIA 3 DE FEBRERO

El Interventor convoca a los asociados de la entidad "INSTITUTO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA SECUNDARIA 3 DE FEBRERO" para el próximo 10 de Noviembre de 2022 a las 17hs., en calle San Martín 1487 de Cruz Alta, Provincia de Córdoba. A las exigencias de publicación establecidas en el estatuto social se agregaran las que se llevaran a cabo por medios locales, redes sociales, y se dispondrá de un espacio, para realizar las consultas necesarias y referidas a la asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de e-mail del interventor luisvillalbaci@gmail.com. Los puntos del orden del día son: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al interventor; 2) Motivos por los cuales se va a celebrar la Asamblea en una dirección distinta a la Sede Social; 3) Consideración del estado de situación patrimonial al 31 de enero del 2022, comprendiendo los periodos contables adeudados; 4) Puesta a consideración de la Disolución de la Asociación; 5) Elección de tres miembros liquidadores para realizar el inventario y posterior entrega de los bienes al poder ejecutivo de la Provincia de Córdoba. 6) Informe final del interventor.

8 días - N° 416731 - s/c - 09/11/2022 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

CRUZ DEL EJE - De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Contador Nicolás Daniel Giménez, Mat. 10-20680-3, con oficina en España 460 de la ciudad de Cruz del Eje, Prov. de Córdoba, donde se efectuarán los reclamos de ley, informa que: ARCHILLA MARÍA DEL ROSARIO DNI N°: 10.947.790 , con domicilio en Avellaneda N° 114 de la ciudad de Cruz del Eje,

Prov. de Córdoba, transfiere a: EMPRESA CABRERA SRL, CUIT: 30-71403592-0, con domicilio en MORENO N° 415, de la ciudad de Cruz del Eje, Prov. de Córdoba; el fondo de comercio de "FARMACIA AVELLANEDA" establecimiento del rubro Farmacéutico, sito en calle ALVEAR N° 301 de la ciudad de Cruz del Eje, Prov. De Córdoba. Se hace saber que las oposiciones deberán ser deducidas en el plazo de diez (10) días a partir de la publicación del edicto. Cruz del Eje, 02/11/2022.

5 días - N° 417430 - \$ 4840 - 08/11/2022 - BOE

Transferencia fondo de comercio. Ley 11867. GALA SOCIEDAD DE LA SECCION IV LGS, con domicilio social y legal en Vélez Sarsfield N° 94, Local B de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, inscriptos ante AFIP, CUIT 30-71582803-7, contrato social de fecha 07.08.2017, domicilio fiscal Avenida San Agustín 663 Río Tercero, registro de Actividad principal Servicios Minoristas de Agencias de Viajes, Legajo 16350 otorgado por el Ministerio de Turismo de la Nación, representada por su socia IVANA ANGELINA LANFRANCHI, DNI 29.093.838, Argentina, soltera, con domicilio en calle Bahía 160, Intendente Ferrero, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, nacida el 18/02/1982 de profesión comerciante, transfiere el fondo de comercio del rubro turismo que gira bajo la denominación comercial de "AIRE VIAJERO" a la SOCIEDAD AIRE VIAJERO S.A" contrato social de fecha 04/03/2022, inscripto en IGJ 1975521, CUIT 30-71754076-6, Inscripto en el Registro N° 6042 del Libro 107 de fecha 07/04/2022 con domicilio en calle Avenida Cerviño 3244 Piso 7, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su presidente JORGE JULIAN RAVENNA DNI 21.786.544, Argentino, nacido el 11/05/1970, de profesión comerciante, casado, con domicilio en calle Manzana 103 Casa 2 Barrio Altos de Manantiales de la ciudad de Córdoba. Oposiciones a cargo de la compradora, por el término de ley, quien constituye domicilio especial en calle Juan del Campillo 932 piso 1º Oficina A de Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba. Horario para la presentación de oposiciones: lunes a viernes de 10 a 17 hs. El fondo de comercio cambiará su domicilio a calle Ugarteche 3306 Piso 1-Dpto 8-Capital Federal. Fdo. Jorge Julián Ravenna- Presidente AIRE VIAJERO SA.-

5 días - N° 417446 - \$ 10438 - 08/11/2022 - BOE

VILLA ALLENDE - EDICTO- En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867. Martín Nicolás Olsen, DNI: 28.324.911, CUIT: 20-28324911-6, hace saber de la transferencia el día



27 de Octubre de 2022 del 100% del establecimiento del Fondo de comercio de la actividad comercial cuyo nombre de fantasía gira como "Cardamomo", así como su marca, que funciona en calle Veracruz 1050, Barrio Lomas Este de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, designado como PH N° 2, planta baja, del Complejo "CRISTA S.A.", a favor del Sr. Raúl Andrés Villafañe, DNI: 23.378.611, CUIT: 20-23378611-0, con domicilio en calle Chamico 9046 Casa 13 Villa Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Libre de pasivo y personal. Se constituye domicilio a los efectos previstos en la referida ley en el Estudio Jurídico de la Dra. Claudia Mulé, calle Martín Coronado 358, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, donde se recibirán las oposiciones de acreedores que pudieran presentarse por el término de ley.

5 días - N° 417493 - \$ 3053,75 - 10/11/2022 - BOE

Publicación por cinco (5) DIAS – Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba - La escribana María Soledad Gómez Tello, Titular del Registro Nro. 658 de Provincia de Córdoba comunica que GRAJU S.A, CUIT 30714994286, domiciliada en calle Nicolás Berrotaran 1790 Piso Dpto. Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; vende la totalidad de los activos DEL FONDO DE COMERCIO del negocio que gira con el nombre de fantasía "PANADERIA DEL PARQUE" ubicado en la calle Naciones Unidad 687, B° Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad Córdoba Capital. Se notifica la venta del fondo de comercio dedicado a la actividad de Panadería. La transferencia incluye todos los activos, incluido, pero no limitado a los muebles, instalaciones, existencias de mercaderías, clientela. Reclamos por el plazo de ley en la siguiente dirección de email reclamograju@gmail.com y en el domicilio de la escribana interviniente sito en Nicolás Berrotaran, 1790 Piso Dpto. Ciudad de Córdoba. Córdoba, 1 de Noviembre de 2022.

5 días - N° 417550 - \$ 5794 - 09/11/2022 - BOE

ZAMORA DIEGO LUIS, DNI N° 28.425.820, Cuit 20-28425820-8 con domicilio en Juan del Campillo 1054 Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de FARMACIA "RIVEROS", sita Juan del Campillo 600, Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a Farmacias Lider S.A. Cuit n° 30-70928404-1 con domicilio legal en Av. General Paz 258, Ciudad de Córdoba, inscripta en registro Público de Comercio – protocolo de Contrato y Disoluciones – Matrícula N° 5108- A- de fecha 01 de noviembre de 2005.- Pasivo a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Estudio Cra. Claudia Benejam sito en Bv Illia 178, 1

piso Of B, Portero tocar 0102, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Córdoba. Horario de atención de 8 a 14 hs.

5 días - N° 418418 - \$ 4135 - 11/11/2022 - BOE

La Sra. Stella Maris Cariddi, DNI N° 11194571, CUIT (27-9), con domicilio real en Maestro Vidal N° 1410 de la ciudad de Córdoba, anuncia la transferencia gratuita a la Srta. María Natalia Soledad Tapia Cariddi, DNI N° 36140324, CUIT (27-5), domiciliada en Maestro Vidal N° 1410 de la ciudad de Córdoba; del fondo de comercio cuyo nombre es "FARMACIA CARIDDI", sita en Maestro Vidal N° 1410 Local 1 de la ciudad de Córdoba, con todos los derechos inherentes al establecimiento comercial. Para Oposiciones: Ab. Victoria Osorio Priego, Arturo M. Bas 578 de la ciudad de Córdoba, Tel: 3516966239. Lun. a Vier. de 10 a 13,30 hs.-

5 días - N° 418396 - \$ 1572,50 - 15/11/2022 - BOE

## INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FRAIRE, Mariana J. DNI:26217627 y ABBONDIO, Gustavo A. DNI: 18061371 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 03 de Noviembre de 2022.

1 día - N° 418433 - \$ 285,25 - 08/11/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CASTELLANO, María E. DNI:23379947 y QUINTANA, Juan P. DNI:27959304 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 03 de Noviembre de 2022.

1 día - N° 418443 - \$ 282,25 - 08/11/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GALLARDO, Sofia V. DNI:42438754 y MORONI, Juan M. DNI: 35531274 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 03 de Noviembre de 2022.

1 día - N° 418447 - \$ 280,75 - 08/11/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MACIAS MERCANTE, Lautaro DNI:40814961 y LESLIE, Ada L. DNI:31921131 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 03 de Noviembre de 2022.

1 día - N° 418473 - \$ 282,25 - 08/11/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RAMIREZ COSTAMAGNA, Lucia S. DNI:37617377 y FUNES, María V. DNI:31558643 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 03 de Noviembre de 2022

1 día - N° 418485 - \$ 285,25 - 08/11/2022 - BOE

## NOTIFICACIONES

EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. LLAMAN A CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTOR REGULAR DE LA SIGUIENTE UNIDAD EJECUTORA DE DOBLE DEPENDENCIA: INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE BIOLOGÍA VEGETAL (IMBIV). APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 7 DE NOVIEMBRE DE 2022. CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 7 DE DICIEMBRE DE 2022. CONSULTA Y DESCARGA DE

REGLAMENTO DE CONCURSO, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PERFIL EN: CONICET: <http://convocatorias.conicet.gov.ar/director-ue/> / Correo electrónico: concurso-ue@conicet.gov.ar Tel.: (011) 4899-5400 int. 2839/2841/2845. UNC: <http://unc.edu.ar/investigacion/cienciaytecnologia/hovedades-informacion-cyt/convocatorias-vigentes/> / Correo electrónico: parias@unc.edu.ar Tel.: (0351) 5353-755 int. 17215. Las presentaciones de los postulantes serán EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRONICO. ENVIAR PRESENTACIÓN electrónica a los correos electrónicos mencionados arriba.

1 día - N° 418947 - \$ 1163,60 - 08/11/2022 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### VENECIA PARK S.A.

#### RIO CUARTO

Modificación de estatuto. Conforme lo dispues- to en el art. 10, inciso b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de sociedades comer- ciales, se hace saber por un (1) día que VE- NECIA PARK S.A., ha aprobado por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvoca- da de accionistas del 06/10/2022 la reforma del objeto social.- Como consecuencia de esta asamblea extraordinaria, el estatuto social de VENECIA PARK S.A. es modificado en sus Art. 3° de la siguiente forma: "ARTICULO TERCE- RO: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terce- ros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será rea- lizada por medio de estos. B) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con ex- clusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concur- so público. C) El ejercicio de todo tipo de man- datos, representaciones, servicios, franquicias. D) Importación y Exportación. E) Fabricación, industrialización, comercialización y distribu- ción de maquinarias, rodados de todo tipo, ma- teriales para la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, frutos del país, plásticos, caucho, películas, todo tipo de alimentos, meta- lúrgicos, químicos, químicos industriales, elec- trónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones y juguetería. F) EDITORIAL: Edición, publicación, marketing y venta de todo tipo o publicaciones. G) Transporte terrestre de

cargas en general dentro del ámbito Nacional e Internacional, no sujeto a concesión pública. H) Hotelaría negocios gastronómicos, supermer- cados, bodegas, empresas de turismo, estacio- nes de servicio y reparaciones. I) Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganade- ros, pesqueros y frigoríficos. J) Publicidad en todas sus formas. K) Actuar como consultora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad ju- rídica para adquirir derechos, contraer obliga- ciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto".- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 411806 - \$ 1601,50 - 08/11/2022 - BOE

### INSTITUTO PRIVADO DE UROLOGÍA Y NEFROLOGÍA RIO CUARTO S.R.L.

Mediante Acta de Reunión de Socios del 22/08/2022, se resolvió: 1. Aprobar las cesiones de cuotas sociales representativas del cien por ciento del capital social, a saber: a) Mario Alber- to GÜERCI, cede 8.000 cuotas sociales a favor de Walter Orfaldo OLIVATO, D.N.I. 12.767.739, nacido el 07/03/1959, estado civil casado, de profesión Contador Público, nacionalidad ar- gentina, domiciliado en Alvear N° 1.052 piso 2, of 5, de la ciudad de Río Cuarto. B) Miguel Ángel MARTINEZ MANGINI cede 8.000 cuotas sociales a favor de Walter Orfaldo OLIVATO, D.N.I. 12.767.739, nacido el 07/03/1959, esta- do civil casado, de profesión Contador Público, nacionalidad argentina, domiciliado en Alvear N° 1.052 piso 2, of 5, de la ciudad de Río Cuar- to. c) Juan Carlos MEDINA cede 4.000 cuotas sociales a favor de Walter Orfaldo OLIVATO, D.N.I. 12.767.739, nacido el 07/03/1959, estado civil casado, de profesión Contador Público, nacionalidad argentina, domiciliado en Alvear N° 1.052 piso 2, of 5, de la ciudad de Río Cuarto; y cede 4.000 cuotas sociales a favor de Carlos Horacio TREBUCQ, D.N.I. 12.874.129, nacido el 29 de diciembre de 1958, estado civil casado, de profesión abogado, nacionalidad argentina, domiciliado en Wenceslao Paunero N° 2067 B° Rogelio Martínez de la ciudad de Córdoba. d) Héctor Raúl MUSSOLINI cede 8.000 cuotas sociales a favor de Carlos Horacio TREBUCQ, D.N.I. 12.874.129, nacido el 29 de diciembre de 1958, estado civil casado, de profesio- n abogado, nacionalidad argentina, domici-

liado en Wenceslao Paunero N° 2067 B° Rogelio Martínez de la ciudad de Córdoba.- 2) Modificar la cláusula QUINTA (Capital Social), que que- da redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MILLONES (\$ 40.000.000,00), divi- dido en cuarenta mil (40.000) cuotas sociales de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) cada una, que se encuentran totalmente integradas y pertenecen a: (i) Walter Orfaldo OLIVATO, D.N.I. 12.767.739, la cantidad de veinte mil (20.000) cuotas socia- les, representativas del cincuenta por ciento (50 %) del capital social; (ii) Carlos Horacio TRE- BUCQ, D.N.I. 12.874.129, la cantidad de veinte mil (20.000) cuotas sociales, representativas del cincuenta por ciento (50 %) del capital social."- 3) Dejar sin efecto las Prestaciones Accesorias a las que se comprometieron los señores Mi- guel Ángel MARTINEZ MANGINI, Héctor Emi- lio BINA, Mario Alberto GÜERCI y Juan Carlos MEDINA, emergentes de la cláusula Sexta del Contrato Social.- 4) Modificar la cláusula SEX- TA del Contrato Social, que queda redactada de la siguiente manera: "SEXTA: Cada cuota social otorga a su titular el derecho a un (1) voto en las reuniones de socios, rigiendo las limitaciones previstas en el art. 248 de la Ley General de So- ciedades."- 5) Modificar el régimen de adminis- tración y elegir gerente, a cuyo fin se modificó la cláusula NOVENA, que queda redactada de la siguiente manera: "NOVENA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia unipersonal, cuyo mandato se extenderá durante el término de vigencia de la sociedad. Se podrá designar un gerente suplen- te, quien asumirá la gerencia en caso de vacan- cia temporal o permanente por cualquiera de las causales establecidas en la Ley General de Sociedades. La gerencia tiene las más amplias facultades de administración ordinaria. Para rea- lizar actos de administración extraordinaria o disposición sobre bienes muebles registrables o inmuebles de la sociedad, la gerencia debe- rá contar con autorización previa del órgano de gobierno, cuya resolución requerirá el voto favo- rable de dos o más socios que representen al menos dos tercios de las cuotas sociales que componen el capital social. Se designa a SAN- DRA PATRICIA FERNANDEZ, DNI 17.111.718, como socio-gerente titular."- 6) En la misma acta, SANDRA PATRICIA FERNANDEZ, DNI 17.111.718, con domicilio real en Ruta N° 30, Km 4,2, Country San Esteban, Lote 390, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, aceptó el cargo de gerente titular para el que ha sido de- signada, con mandato por el término de vigencia de la sociedad, declarando bajo fe de juramento que no se encuentra incurso en las prohibiciones

e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley General de Sociedades número 19.550, ni comprendido en la nómina de personas expuestas políticamente, constituyendo domicilio especial a los fines del cargo en la sede social.

1 día - N° 416466 - \$ 3409 - 08/11/2022 - BOE

#### **GAMA SRL**

#### **SAN FRANCISCO**

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL: Denominación: GAMA S.R.L., inscripta en la Matrícula 1028-B4, CUIT N° 30688903331. Por Acta de Reunion de Socios de fecha 21 de octubre de 2022 se resolvió cancelar el usufructo que le correspondía al Sr. Oscar Francisco Bautista Garcia sobre parte de las cuotas sociales de los socios Juan Cruz Garcia, Ivana Lorena Garcia y Maria Candela Garcia; que en consecuencia se modificó el art. Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se establece en la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), dividido en cien (100) cuotas de cien (100) pesos valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: a) el Sr. Juan Cruz Garcia: treinta y cuatro (34) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, equivalente a pesos tres mil cuatrocientos (\$3.400,00); Ivana Lorena Garcia: treinta y tres (33) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, equivalente a pesos tres mil trescientos (\$3.300,00); Maria Candela Garcia: treinta y tres (33) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, equivalente a pesos tres mil trescientos (\$3.300,00), con lo cual el capital queda suscripto e integrado"; y se designó gerente modificándose el art. Quinto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Quinto: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo del Sr. Juan Cruz García, quien tendrá todas las facultades necesarias para ejercer ampliamente su función en los términos de los art. 58, 59 y 157 de la Ley 19550, incluso las que requieran poderes especiales conforme el art. 375 del C.C.C.N. y el art. 9no del decreto-ley 5965/63, sin más limitaciones que las de no comprometerlas en asuntos o gestiones ajenas al objeto social. En su mérito, en representación de la sociedad está facultado para realizar los siguientes actos: Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, incluso inmuebles, contratar o subcontratar cualquier

clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, formular manifestaciones de bienes, ampliarlas y/o renovarlas, solicitar saldos de cuentas corrientes bancarias y efectuar toda clase de operaciones en los bancos nacionales, provinciales, municipales, cooperativos, privados, mixtos, del país o del extranjero, constituir prendas o hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en la forma y condiciones que consideren más convenientes, efectuar cualquier trámite ante reparticiones públicas, sean nacionales, provinciales o municipales, incluso tribunales y departamentos del trabajo, dejando constancia que las enumeraciones que preceden no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social"

1 día - N° 417428 - \$ 3022 - 08/11/2022 - BOE

#### **PARQUINDUS S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada -Unánime- de Accionistas, celebrada el día 1 de Noviembre de 2022, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad por tres ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: PRESIDENTE: Salvador Carlos Giordano, D.N.I. N° 7.992.015; VICEPRESIDENTE: Santiago Beltrán, D.N.I. N° 30.472.777; SUPLENTE DEL PRESIDENTE: Pablo Martin Giordano, D.N.I. N° 29.965.173; SUPLENTE DEL VICEPRESIDENTE: Fernando Agustín Raffo Magnasco, D.N.I. N° 21.013.227

1 día - N° 417982 - \$ 285,25 - 08/11/2022 - BOE

#### **AGRODESMONTES S.A.-**

#### **JESUS MARIA**

EDICTO RECTIFICATIVO.- En publicación de Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, de fecha 14/09/2022, N° 404820, por un error material e involuntario se omitió consignar como designada a ocupar el cargo de VICEPRESIDENTE SEGUNDO a la Sra. TERESA MARIA ANTONIA TREPAT DNI 4.458.610, fecha de nacimiento 17/09/1942, estado civil viuda, argentina de ocupación comerciante, con domicilio en Av. Juan B. Justo N° 1031, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, la que encontrándose presente aceptó formalmente el cargo, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las inhabilidades ni incompatibilidades previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial en la sede social Av. Juan B. Justo 995, ciudad de Jesús María, provincia de Cór-

doba. Asimismo y mediante Acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de fecha 26/10/2022 se resolvió rectificar el Acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de fecha 29/04/2022 en lo que respecta al punto 8 del orden del día, atento a que se omitió consignar el derecho a voto que otorgan las acciones de clases "A" en la redacción de la reforma del Artículo 4° del Estatuto Social, quedando la redacción correcta y completa de dicho artículo como sigue: "ARTICULO 4°: El Capital Social queda fijado en la suma de \$500.000 (Pesos Quinientos Mil) representado por quinientas mil acciones Ordinarias Nominativas No Endosables Clase "A" de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una y con derecho a cinco votos por acción"

1 día - N° 417445 - \$ 989,50 - 08/11/2022 - BOE

#### **DIVISION SEGURIDAD SAN FRANCISCO S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria n°13 de fecha 14/10/2022, se eligieron autoridades y se aceptaron y distribuyeron sus cargos, quedando el directorio de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Rodrigo Javier Franceschi, domiciliado en Belgrano N°1454, nacido el 11/02/1984, divorciado, comerciante, DNI N°30.499.600, Cuit N°20-30499600-6; y Director Suplente: Remo Luis Salomón, domiciliado en 25 de Mayo N°618, nacido el 24/07/1957, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI N°13.044.613, CUIT N°20.-13044613-3. Ambos argentinos, de sexo masculino y con domicilio especial en Av. Garibaldi N°306; todos domicilios son de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración del mandato tres (3) ejercicios.

1 día - N° 418065 - \$ 463,75 - 08/11/2022 - BOE

#### **BRSUL S.A.S.**

#### **RIO CUARTO**

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, CESACION Y DESIGNACION DE AUTORIDADES: Se hace saber que en Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios, de fecha 27/09/2022, se resolvió por unanimidad: I) Aceptar las renunciaciones de: Edgardo Darío Bravo - DNI 21.867.242 como Administrador Titular y Representante de la Sociedad; Martín Andrés Suliman - DNI 28.544.897 como Administrador Titular; y, Verónica Gabriela Rossi - DNI 23.226.730 como Administradora Suplente; II) Modificar el Artículo Séptimo del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 7: La administración



estará a cargo de uno o más Administradores, socio/s o no, que revestirán el carácter de Administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durarán en su/s cargo/s mientras no sea/n removido/os por justa causa. Se deberá designar por lo menos un Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"; III) Modificar el Artículo Octavo del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del /los Administrador/es Titular/es, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a su reemplazante, o a quien designe la Reunión de Socios o el socio único. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"; IV) Reorganizar el Órgano de Administración, fijando en 2 los miembros integrantes, 1 titular y 1 suplente, designándose a: i) Administrador Titular: Cristian Ricardo Pérez – DNI 24.197.688; ii) Administradora Suplente: María Eugenia Álvarez – DNI 21.998.284. Ambos Administradores electos aceptaron los respectivos cargos, y fijaron domicilio especial en la calle Guardias Nacionales N° 1731 – Río Cuarto – Provincia de Córdoba - República Argentina.

1 día - N° 418235 - \$ 1318,75 - 08/11/2022 - BOE

#### **CA-METAL CRUZ DEL EJE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

CESION DE CUOTAS - REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/11/2022, se resolvió: I) La toma de razón de las cesiones realizadas por contrato de fecha 13/10/2022 por la cual el Sr. Néstor Eduardo COSME BOUCHER, DNI N° 14.428.924, CUIT N° 20-14428924-3, argentino, nacido el 27 de Septiembre de 1961, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Almirante Brown N° 283, ciudad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba, República Argentina adquirió la cantidad de mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas sociales que eran de titularidad de la Sra. Ana María LURASCHI. Asimismo, la cesión por contrato de misma fecha, por la cual el Sr. Néstor Eduardo COSME BOUCHER cedió a favor de la Sra. Andrea Lorena CAMPOS, DNI N° 23.822.363, CUIT N° 27-23822363-1, argentina, nacida el 07 de Febrero de 1974, de profesión asesora comercial, de estado civil divorciada, con domicilio en calle Agustín Roque Arias N° 1829, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, la titularidad de cincuenta

(50) cuotas sociales. Como consecuencia de ello, se resolvió reformar la Cláusula Tercera del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA: El capital social queda establecido en la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-) representado por cinco mil cuotas de Valor Nominal Pesos Diez (\$ 10.-) cada una de ellas, las que se encuentran suscriptas por los socios, según la siguiente proporción: Néstor Eduardo COSME BOUCHER la cantidad de tres mil setecientos (3.700) cuotas sociales por un total de Pesos Treinta y siete mil (\$ 37.000.-); Héctor Atilio ZILIO la cantidad de mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas sociales por un total de Pesos Doce mil quinientos (\$ 12.500.-) y Andrea Lorena CAMPOS la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales por un total de Pesos Quinientos (\$ 500.-). Las cuotas se encuentran totalmente integradas por cada uno de los socios." II) Asimismo, se resolvió la reforma del Contrato Social en sus cláusulas CUARTA y PRIMERA, las cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "CUARTA: La Administración y representación de la Sociedad estará a cargo del Socio Néstor Eduardo COSME BOUCHER, D.N.I. N° 14.428.924, quien revestirá el carácter de Socio Gerente, con mandato por toda la vida de la Sociedad o hasta su renuncia o remoción, disponiéndose que el uso de la firma social será ejercido por el Socio Gerente. Representará a la Sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la Sociedad, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales y no sean extraños al objeto social. El Socio Gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer libremente los bienes y el patrimonio de la Sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere de poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social y efectuar todas aquellas operaciones lícitas y permitidas por las leyes sin limitación alguna; establecer representaciones en el exterior, otorgar poderes generales y/o especiales y celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios o convenientes y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social." "PRIMERA: La Sociedad girará en su actuación comercial bajo la denominación CA-METAL CRUZ DEL EJE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal y sede social en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, constituyéndolo actualmente en calle Almirante Brown N° 283 de la ciudad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiéndolo cam-

biar sin necesidad de modificar este Contrato. La Sociedad tendrá por objeto: 1) La Explotación de Carpintería Metálica y de Madera, pudiendo a su vez realizar cuantas otras actividades comerciales o industriales vinculadas con la explotación principal afines o no a ella y que puedan facilitar la extensión y desarrollo de la misma. 2) Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados."

1 día - N° 418243 - \$ 3046 - 08/11/2022 - BOE

#### **CONECCIONES S.A.**

##### **OLIVA**

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria, del 02-11-2022, se designó por término de tres ejercicios conforme al estatuto social, Director Titular y Presidente del Directorio a Daniel Fernando POTEL JUNOT, D.N.I. n° 13.541.034; Director Titular y Vicepresidente del Directorio a Raúl Roberto AIMAR, D.N.I. N° 11.103.195, y Director Suplente a Janet POTEL JUNOT, D.N.I. N° 33.881.284, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 418416 - \$ 191,50 - 08/11/2022 - BOE

#### **S O COMUNICACIONES S.A.**

##### **OLIVA**

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria, del 30-10-2022, se designó por término de tres ejercicios conforme al estatuto social, Director Titular y Presidente del Directorio a Daniel Fernando POTEL JUNOT, D.N.I. n° 13.541.034; Director Titular y Vicepresidente del Directorio a Raúl Roberto AIMAR, D.N.I. N° 11.103.195, y Director Suplente a Janet POTEL JUNOT, D.N.I. N° 33.881.284, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 418464 - \$ 196,75 - 08/11/2022 - BOE

#### **GOMERIA OMAR S.R.L.**

##### **VILLA MARIA**

CUIT 30-70843260-8 - ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 32 – En la Ciudad de Villa María, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del 2022, siendo las 11:00 horas, se reúnen los socios en la sede social de la sociedad GOMERIA OMAR S.R.L, quienes representan el 100% del capital, preside la reunión María Romina Pérez, poniendo a consideración el siguiente orden del día: PRIMERO. RATIFICACIÓN ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 30 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2022. SEGUNDO. RATIFI-



CACIÓN ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 31 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022. TERCERO. NUEVOS SOCIOS.: Que, a los fines de dejar aclarado y especificado quienes son los nuevos integrantes de la presente Sociedad, se decide nombrar como socios a los Sres. MARIA ROMINA PEREZ, DNI N°: 32.521.491 y a HUGO EMILIO PEREZ, DNI N°: 16.654.539. CUARTO. ELECCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION – GERENCIA.: Luego de un intercambio de opiniones los presentes resuelven: Designar como socia gerente y representante legal a la Sra. María Romina Pérez, DNI N°: 32.521.491, CUIT: 27-32521491-6, nacionalidad argentina, profesión técnica contable, con domicilio en calle Periodistas Argentinos 148, ciudad de Villa María, Córdoba. Presente la electa, acepta su cargo mediante la FIRMA OLOGRAFA del acta. Se informa que la gerencia dura 2 ejercicios en su gestión, quien fija domicilio especial en calle San Juan 2280, de la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, quien acepta en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La moción es aprobada por UNANIMIDAD. Siendo las 12:50 se cierra la presente reunión, a los 25 días del mes de octubre del año 2022.-

1 día - N° 418556 - \$ 1869 - 08/11/2022 - BOE

#### **FRUNAT SOCIEDAD ANONIMA**

##### **ARROYITO**

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 18 de agosto de 2022, se ratifican todos los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 03 de julio de 2020, publicada en el edicto N° 330349 con fecha 25 de agosto de 2021.

1 día - N° 418206 - \$ 160 - 08/11/2022 - BOE

#### **PARQUES ARGENTINOS S.A.**

Constitución: Acta Constitutiva de fecha 20/09/2022. Socios: Natalia Gisela Vanesa Anria, DNI 29.965.982, CUIT: 27-29965982-3, argentina, soltera, nacido el 05 de enero de 1983, de 39 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio 2851, Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Emmanuel Edgar Baghin, DNI 30.970.853, CUIT: 23-30970853-9, argentino, soltero, nacido el 25 de mayo de 1984, de 38 años de edad, de profesión Comerciante, con

domicilio en calle 9 de Julio 2851, Barrio Ñu Porá, Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "PARQUES ARGENTINOS S.A." Sede y domicilio: Alvarez Jonte 500, Barrio El Pueblito, de la ciudad de Salsipuedes, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto comercial realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: - 1) Jardinería, Paisajismo y Mantenimiento: a) la prestación de servicios de: asesoramiento, consultoría, planificación, cuidado, desarrollo, diseño y rediseño del paisaje, parques, jardines, sistemas de jardines verticales y espacios verdes; jardinería en general; parquización, fumigación, control de plagas, desmalezado y mantenimiento de parques, jardines, espacios y áreas verdes y del paisaje en general, incluyendo iluminación; evaluación de condiciones del suelo; elección de especies; verificación de niveles, resiembra, control de malezas y fertilización programada; poda; corte y fertilización del césped y jardines; sistemas de riegos, residenciales o agrarios, piscinas naturales, lagunas, estanques y represas, techos vivos o verdes b) la producción, compraventa y comercialización de césped cultivado, árboles, arbustos y plantines, producción de sustratos para cultivos, compost y enmiendas orgánicas de nutrición; c) la compraventa, permuta; alquiler o arrendamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de materias primas y enseres de jardinería.- 2) Agropecuaria: a) la prestación de servicios agropecuarios tales como: siembra, cosecha, fumigación, fertilización Y cría y engorde de ganado y hacienda de todo tipo; b) la producción, comercialización, transformación e industrialización de productos agrícolas, ganaderos, forestales Y semillas, pudiendo además, fabricar, fraccionar, envasar, vender, comprar, distribuir, exportar e importar; c) la administración y arrendamiento, de establecimientos inmuebles propios o de terceros, urbanos y rurales; d) la explotación de establecimientos rurales mediante la realización de actividades como la ganadería, agricultura, fruticultura, horticultura, apicultura, forestaciones y la cría, engorde, reproducción, invernada, mestización y la compraventa de ganado y hacienda de todo tipo; e) la compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de otro producto derivado o si-

milar.- 3) Constructora e Inmobiliaria: construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura privadas, desarrollo y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, a través de contrataciones directas, licitaciones o cualquier otra modalidad de contratación, mantenimiento y servicios conexos a la construcción, tales como: diseño, proyecto, dirección técnica, así como también obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagües y de distribución de agua en general, servicios de mantenimientos de obras y construcciones, parquizaciones y mantenimientos de predios y espacios verdes privados, incluyendo complejos deportivos y recreativos. Promoción de inversiones inmobiliarias, adquisición, venta, permuta, explotación, locación, leasing, concesión, administración.- 4) Administración: mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores, obligaciones de entidades públicas o de particulares.- 5) Financieras: a) realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a otras sociedades constituidas o a constituirse según previsión legal, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, celebración de contratos de leasing, emisiones de letras hipotecarias, otorgamiento de préstamos con fondos propios con o sin interés, financiaciones Y créditos en general, con o sin garantías, a favor de personas físicas o de existencia ideal, o establecer sistemas de pagos diferido con o sin garantías personales, reales, prendarias o hipotecarias, y realizar todo tipo de contrataciones con Entidades Bancarias y Financieras. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras.- Para el cumplimiento de este objeto la sociedad podrá celebrar todos los actos contratos de la manera y con las cláusulas que más convengan y directa o indirectamente sean conducentes al mejor desarrollo de los negocios sociales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capacidad jurídica: Para cumplir con su objeto social, podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestio-

nes de negocios; constituir o participar en sociedades, celebrar contratos de locación, depósito, mutuo, o comodato; adquirir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago o en garantía, hipoteca o prendas, de lo que se le adeudare o llegue a adeudarse, en forma judicial o extrajudicial, toda clase de inmuebles o muebles, créditos de cualquier naturaleza, títulos, derechos y acciones y otros cualesquiera, todo lo cual podrá conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, ceder o arrendar, permutar, negociar y endosar y de cualquier otro modo enajenar o gravar, aceptando o constituyendo hipotecas, prendas civiles o comerciales, servidumbres y cualesquiera otros derechos reales o personales. Todo lo expuesto por los plazos, formas de pago y demás condiciones que fueran convenientes y admitidos por las leyes vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: el capital social queda fijado en la suma de Pesos quinientos mil (\$ 500.000) representado por quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B", de valor nominal Pesos mil (\$ 1.000) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: La Sra. Natalia Gisela Vanesa Anria, suscribe la cantidad de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B", de valor nominal Pesos mil (\$ 1.000) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, haciendo un total de Pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) y el Sr. Emmanuel Edgar Baghin, suscribe la cantidad de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B", de valor nominal Pesos mil (\$ 1.000) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, haciendo un total de Pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000). Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un número de uno (1) a cinco (5) miembros, elegidos por Asamblea Ordinaria, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Sr. Emmanuel Edgar Baghin, DNI 30.970.853; y DIRECTORA SUPLENTE: Sra. Natalia Gisela Vanesa Anria, DNI 29.965.982. Ambos fijan domicilio especial en Alvarez Jonte 500, Barrio El Pueblito, Ciudad de Salsipuedes, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Fis-

calización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 418575 - \$ 9006 - 08/11/2022 - BOE

#### FERIOLI S.A.

#### LEONES

Por Acta de Directorio del 15/4/07 ratificada por Acta de Directorio del 10/5/16 se cambio la sede social a INTENDENTE ZANOTTI N° 835, LEONES CORDOBA. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/6/12 ratificada por Asamblea Ordinaria del 14/6/16, se eligieron autoridades: Presidente: Javier Adrian Ferioli DNI 17.067.518, Vicepresidente: Sandra de los Angeles Lopez DNI 16.652.771, Titular: Juan Carlos Kaheler DNI 12.928.326, Suplentes: Nestor Daniel Basualdo DNI 14.018.631 y Viviana Daniela Aldasoro DNI 24.706.719. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/7/15 se eligieron autoridades: Presidente: Javier Adrian Ferioli DNI 17.067.518, Vicepresidente: Sandra de los Angeles Lopez DNI 16.652.771, Suplentes: Nestor Daniel Basualdo DNI 14.018.631 y Viviana Daniela Aldasoro DNI 24.706.719. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 2/1/20 se eligieron autoridades: Presidente: Javier Adrian Ferioli DNI 17.067.518, Vicepresidente: Sandra de los Angeles Lopez DNI 16.652.771, Titular: Angel Delmo Ferioli Arrufat DNI 12.785.674 y Suplente: Nestor Daniel Basualdo DNI 14.018.631. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/10/22 se dejaron sin efecto: Actas de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/12/2011, 13/06/2016, 07/02/2018, 05/06/2019 y 17/07/2020, Actas de Directorio de fecha 29/07/2016 y 14/07/2019 y Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/02/2018. Asimismo, se ratificaron: Actas de Asamblea Ordinaria de fecha 12/06/2012, 30/07/2015, 14/06/2016 y 02/01/2020, Actas de Directorio de fecha 15/04/2007, 10/05/2016 y 02/01/2020, y Actas de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/12/2019 y 05/10/2021. Además, se aumentó el capital social llevándolo de Pesos Un Millon (\$1.000.000) a Pesos once millones (\$11.000.000), emitiéndose cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que los socios suscriben conforme tenencia accionaria. En virtud de ello se reformo el art. 4 del estatuto social: "El capital social es de Pesos once millones (\$11.000.000) representado por ciento diez mil (110.000) accio-

nes ordinarias, nominativas no endosables, de Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una..." Y por último se eligieron autoridades: Presidente: Javier Adrián Ferioli, DNI 17.067.518 – Vicepresidente: Diego Chalita, DNI 27.294.661 – Directores Titulares: Sandra de los Ángeles López, DNI 16.652.771, Ángel Delmo Ferioli Arrufat, DNI 12.785.674 y Julia Ferioli Mansilla, DNI 43.928.191 – Directores Suplentes: Néstor Daniel Basualdo, DNI 14.018.631 y Augusto Lombardo, DNI 28.335.068.

1 día - N° 418612 - \$ 3190,40 - 08/11/2022 - BOE

#### VALIMENTO SAS

Constitución de fecha: 24/10/2022. Socios; 1) MARIA VICTORIA VALDEZ VENENCIA, D.N.I. N° 33.893.154, CUIT / CUIL N° 27-33893154-4, nacido el día 05/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Enrique Martínez Paz 342, barrio Centro América, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) GUIDO DEL VALLE VALDEZ VENENCIA, D.N.I. N° 27.672.707, CUIT / CUIL N° 23-27672707-9, nacido el día 08/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martínez Paz 342, barrio Centro América, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: VALIMENTO SAS. Sede: Camino Santa Rosa Km. 7, manzana 1, lote 20, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duracion:50 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por mayor y al por menor de productos alimenticios, productos lácteos, fiambres , quesos; alimentos secos y congelados, productos de copetín, azúcar, comestibles y bebidas .2)La instalación , explotación y administración de súper mercados, minoristas y mayoristas, mini mercados, autoservicios, despensas, paseos de compra y establecimientos similares, importación, exportación, comercialización, almacenamiento y distribución , compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos del hogar, limpieza, bazar, electrónicos. Para el cumplimiento de tal fin, podrá efectuar todo tipo de negocios, operaciones o gestiones comerciales relacionadas en forma directa e indirecta con el objeto principal de la

misma, como comprar arrendar o vender todo tipo de inmuebles o bienes muebles para ser destinados a la administración, producción y explotación del objeto social, operar con entidades bancarias y financieras, argentinas, oficiales y/o privadas.3) Servicio de transporte de cargas en general, incluyendo automotores, mercaderías refrigeradas, cereales, transporte pesado, mercaderías peligrosas, transporte realizado por fleteros y distribuidos dentro del ejido urbano, provincial, nacional e internacional, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero. 4) Inmobiliarias: construcción, adquisición, enajenación, modificación, fraccionamiento, loteo, urbanización, locación, corretaje y administración de inmuebles urbanos y rurales.5) Adquisición, enajenación, modificación, alquiler y administración de bienes muebles.6) Financiera: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamos, con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de los sistemas vigentes o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en todo tipo de emprendimientos. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad civil y comercial lícita, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se realicen directamente con su objeto social A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$200000,00), representado por Dos Mil (2000) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARIA VICTORIA VALDEZ VENENCIA, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100000) 2) GUIDO DEL VALLE VALDEZ VENENCIA, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100000). Administración: La administración estará a cargo de: MARIA VICTORIA VALDEZ VENENCIA D.N.I. N° 33.893.154

en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: GUIDO DEL VALLE VALDEZ VENENCIA D.N.I. N° 27.672.707 en el carácter de administrador/a suplente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARIA VICTORIA VALDEZ VENENCIA D.N.I. N° 33.893.154. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06..

1 día - N° 418834 - \$ 6586,40 - 08/11/2022 - BOE

### JGG REDES ELECTRICAS S.A.S.

#### RIO CUARTO

Constitución Por instrumento constitutivo de fecha 19/10/2022. Socios:1) GABRIEL HERNAN GUTIERREZ, D.N.I. N° 28.579.815, CUIT / CUIL N° 23-28579815-9, nacido el día 15/04/1981, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domiciliorreal en Calle Maipu 175, departamento --, torre/local -, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MARCELA LORENA ROLLE, D.N.I. N° 32.208.197, CUIT/ CUIL N° 27-32208197-4, nacido el día 16/04/1986, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Luis Reinuadi 1321, piso 2, departamento B, barrio Hipodromo, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) JOSE MARIA GUTIERREZ, D.N.I. N° 8.048.632, CUIT / CUIL N° 20-08048632-5, nacido el día 08/12/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Mugnaini 1168, departamento --, torre/local -, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: JGG REDES ELECTRICAS S.A.S. Sede: Luis Reinuadi 1321, piso 2, departamento B, barrio Hipodromo, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.



13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (\$200000,00) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL HERNAN GUTIERREZ, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) 2) MARCELA LORENA ROLLE, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, 3) JOSE MARIA GUTIERREZ, suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. MARCELA LORENA ROLLE, D.N.I. N° 32.208.1971 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARIA GUTIERREZ, D.N.I. N° 8.048.632 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA LORENA ROLLE, D.N.I. N° 32.208.1971. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 418849 - \$ 7101,20 - 08/11/2022 - BOE

### **FUNDACIÓN APÍCOLA 3 SOLES (EN FORMACIÓN)**

#### **VILLA SAN ISIDRO**

Por acta rectificativa de fecha 14/10/2022 se rectificó el acta constitutiva de fecha 30/08/2022 fijándose sede social de la fundación en calle Guillermo Almada 41, de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la provincia de Córdoba, Republica de Córdoba.

1 día - N° 418852 - \$ 356 - 08/11/2022 - BOE

### **REPRESENTACIÓN Y LOGÍSTICA S.A.S.**

Constitución de fecha 21/10/2022. Socios: 1) AGUSTIN MARIANI, D.N.I. N° 32682818, CUIT/ CUIL N° 20326828182, nacido el día 10/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Huarpes 7371, barrio Quintas de Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cor-

doba, República Argentina 2) JORGE MARTIN SCANDOGILIERO, D.N.I. N° 26509180, CUIT / CUIL N° 20265091807, nacido el día 01/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carrasco Benito 6627, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina Denominación: REPRESENTACIÓN Y LOGÍSTICA S.A.S. Sede: Calle Huarpes 7371, barrio Quintas De Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento diez mil (110000) representado por 100 acciones de valor nominal Once mil (11000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN MARIANI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JORGE MARTIN SCANDOGILIERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN MARIANI, D.N.I. N° 32682818 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE MARTIN SCANDOGILIERO, D.N.I. N° 26509180 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN MARIANI, D.N.I. N° 32682818. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 418900 - \$ 6395,60 - 08/11/2022 - BOE

### **SARQUIS S.A.S.**

#### **HUERTA GRANDE**

Constitución de fecha 29/09/2022. Socios: 1) BACCOLA, HERNÁN PEDRO, DNI N° 25902886 CUIT/ CUIL N° 20259028869 nacido el día 24/08/1977 estado civil SOLTERO nacionalidad ARGENTINA profesión COMERCIANTE, con



domicilio en FRANCISCO RAMIREZ N° 600, barrio PARQUE JARDÍN, de la ciudad de HUERTA GRANDE, Departamento PUNILLA, de la Provincia de CÓRDOBA, Argentina y 2) SLEK, FRANCO LUIS, DNI N° 29843577 CUIT/CUIL N° 20298435773 nacido el día 01/04/1983 estado civil SOLTERO nacionalidad ARGENTINA profesión COMERCIANTE, con domicilio real en 9 DE JULIO N° 966, barrio VILLA EDEN, de la ciudad de LA FALDA, Departamento PUNILLA, de la Provincia de CÓRDOBA, Argentina. Denominación: SARQUIS S.A.S.Sede: AV. DANTE ALIGHIERI N° 2940, de la ciudad de HUERTA GRANDE, Departamento PUNILLA, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, cervecería, u otros; b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente; e) la explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compraventa de fondos de comercios y de inmuebles; f) la prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito; g) la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general a cualquier actividad afín relacionada con el rubro; h) Actividad financiera mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, leasing, conceder y tomar créditos para la financiación de los bienes que incluye su objeto social, excluyéndose de realizar las ope-

raciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. La Sociedad podrá realizar actividades conexas accesorias y/o complementarias a su objeto social y a efectos de cumplir con sus fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, o este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos UN CIENTO DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 110.000,00), representado por UN CIENTO DIEZ ( 110) acciones, de pesos UN MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción, suscripción: 1) BACCOLA, HERNÁN PEDRO, suscribe la cantidad de CINCUENTA Y CINCO (55) acciones, 2) SLEK, FRANCO LUIS, suscribe la cantidad de CINCUENTA Y CINCO (55) acciones. Administración: La administración estará a cargo de SLEK, FRANCO LUIS, DNI N° 29843577 en carácter de Administrador Titular y BACCOLA, HERNÁN PEDRO, DNI N° 25902886 en carácter de Administrador Suplente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de BACCOLA, HERNÁN PEDRO DNI N° 25902886 Y/O SLEK, FRANCO LUIS DNI N° 29843577 en forma indistinta. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 418907 - \$ 5712,80 - 08/11/2022 - BOE

#### MPRENDEDORES S.R.L.

##### VILLA ALLENDE

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS – DESIGNACIÓN DE GERENTES. En reunión de socios de fecha 24/10/2022, los socios que representan el cien por ciento del capital social de la firma EMPRENDEDORES S.R.L., reunido en el domicilio de su sede social, por unanimidad resolvieron elegir para ocupar el cargo de Gerente Titular a Mauro David ZITTA, arg., DNI 25.267.318, nacido el 21/11/1975, comerciante, casado, con domicilio en calle Aguabay 218, B° El Talar, Localidad

de Mendiolaza, Departamento Colón, Prov. de Córdoba y como Gerente Suplente a Carlos Martín QUINTEROS, arg., DNI 14.798.949, nacido el 08/09/1961, comerciante, casado, con domicilio en calle Río Yuspe 707, B° 20 de Junio de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Ambos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 418945 - \$ 917,60 - 08/11/2022 - BOE

#### REFIRE HIDROMECANICA S.R.L.

RENUNCIA - ELECCIÓN DE AUTORIDADES - MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA DECIMOTERCERA DEL CONTRATO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios N° 51, de fecha 3 de Noviembre de 2.022, los socios de "REFIRE HIDROMECANICA S.R.L.", Sres. Juan Miguel Angel Figuerola D.N.I. N° 8.032.273, María Eugenia Figuerola D.N.I. N° 29.474.982, Martín Miguel Figuerola D.N.I. N° 25.203.691 y María Laura Figuerola D.N.I. N° 25.918.350, por unanimidad resuelven: Aceptar la renuncia presentada por el socio Gerente Juan Miguel Angel Figuerola, D.N.I. N° 8.032.273; Designar como Socio Gerente a Martín Miguel Figuerola, D.N.I. N° 25.203.691, quien ejercerá el cargo junto a María Laura Figuerola, D.N.I. N° 25.918.350 hasta que la reunión de socios resuelva su sustitución o remoción, modificándose por ende la Cláusula Decimotercera del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA DECIMOTERCERA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes serán elegidos en reunión de socios y durarán en su cargo hasta tanto se resuelva de igual manera su sustitución o remoción. Los gerentes podrán realizar indistintamente todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen con el objeto social. En el ejercicio de sus funciones los gerentes tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes".

1 día - N° 418983 - \$ 1764,80 - 08/11/2022 - BOE

#### ENERGE S.A.

APERTURA DE SUCURSAL. En la ciudad de Mendoza a los 27 días del mes de septiembre de 2022 siendo las 13.55 hs., se reúne, en la sede social sita en calle Rodríguez Peña, Maipú, Mendoza, el Directorio de "ENERGE S.A." y encontrándose presentes el presidente y Director Titular Sebastián Pérez y también el Director Titular Alexis Atem, y el Director Titular Leonardo Scolo se abre la sesión por haber quorum para ello. Abierta la sesión, el señor Presidente y en relación al primer punto del orden del día, se ma-

nifiesta la necesidad de que ENERGE S.A. realice la apertura de un local comercial en la Provincia de Córdoba sito en la calle Av. Recta Martinoli 8598, local 2 de la ciudad de Córdoba. También se manifiesta la necesidad de autorizar al Sr. Sebastián Pérez DNI 29617458, para representar a la sociedad en todos los trámites necesarios para su apertura, habilitación comercial, impositiva y municipal y todo aquello que se requiera a fin de dar cumplimiento con la apertura del local comercial antes detallado. Asimismo se propone fijar como domicilio especial el mismo del local antes mencionado. No habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión, aprobando los temas tratados por unanimidad y se deja constancia de la aceptación del Sr. Sebastián Pérez sobre las responsabilidades conferidas siendo las 15 horas del día 27 de septiembre de 2022 en Mendoza.

1 día - N° 418784 - \$ 1380 - 08/11/2022 - BOE

#### **NORTECOM S.A.**

Por reunión de Directorio del 26/10/2022 se resolvió modificar la sede social al domicilio de Fernando Fabro N° 2572, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 419021 - \$ 230 - 08/11/2022 - BOE

#### **GRUPOHV S.A.S.**

Constitución de fecha 21/10/2022. Socios: 1) SANI BRAIAN BLAS, D.N.I. N° 34988935, CUIT/CUIL N° 20349889359, nacido/a el día 14/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liendo Juan D 2523, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPOHV S.A.S. Sede: Calle Artigas Gral Jose Gervasio 208, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados,

dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cien (1100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANI BRAIAN BLAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANI BRAIAN BLAS, D.N.I. N° 34988935 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TANIA MARIA BLAS, D.N.I. N° 39620167 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANI BRAIAN BLAS, D.N.I. N° 34988935. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 418957 - s/c - 08/11/2022 - BOE

#### **LOGGIAGOYCOECHEA S.A.S.**

Constitución de fecha 28/10/2022. Socios: 1) GASTON DE GOYCOECHEA, D.N.I. N° 34988077, CUIT/CUIL N° 20349880777, nacido/a el día 13/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Miguel Del Corro 2456, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamen-

to Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LOGGIA ANTONIO OSCAR, D.N.I. N° 33929157, CUIT/CUIL N° 20339291579, nacido/a el día 30/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Jose Amenabar 720, piso PB, departamento 5, barrio Ampliacion San Fernando, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGGIAGOYCOECHEA S.A.S. Sede: Calle Miguel Del Corro 2456, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Nueve Mil Cien (109100) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Noventa Y Uno (1091.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON DE GOYCOECHEA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LOGGIA ANTONIO OSCAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTON DE GOYCOECHEA, D.N.I. N° 34988077 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LOGGIA ANTONIO OSCAR, D.N.I. N° 33929157 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON DE GOYCOECHEA, D.N.I. N° 34988077. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 418968 - s/c - 08/11/2022 - BOE

#### **ROAD MAP RRHH S.A.S.**

Constitución de fecha 25/10/2022. Socios: 1) ANDREA VERONICA GHIRARDI GREGORIS, D.N.I. N° 30553425, CUIT/CUIL N° 27305534256, nacido/a el día 20/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 54, lote 10, barrio Docta Urbanización Inteligente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAIRA CRISTABEL GARCIA LUCERO, D.N.I. N° 32689274, CUIT/CUIL N° 27326892748, nacido/a el día 08/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Sagrada Familia 477, piso 16, departamento H, torre/local 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) PABLO ALBERTO GOMEZ, D.N.I. N° 30229520, CUIT/CUIL N° 20302295205, nacido/a el día 13/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida R J Carcano 280, departamento B, torre/local 1, barrio li Barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ROAD MAP RRHH S.A.S. Sede: Calle Sagrada Familia 447, piso 16, departamento H, torre/local 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y en particular el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda contratación y otorgamiento de licencias para uso de marcas, logos, y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación formales o no formales, en caso de ser formales siempre se solicitará el permiso correspondiente de la autoridad competente, celebración de contratos de franquicia, y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. Intermediación y corretaje relativo a operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes, ya sea la compra, venta, alquiler, arrendamiento, permuta y cualquier otra operación, sobre toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. A los fines de poder realizar estas actividades, la sociedad contará con los servicios de un corredor

inmobiliario matriculado o bien deberá contar entre sus accionistas con un corredor inmobiliario matriculado o con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 1200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA VERONICA GHIRARDI GREGORIS, suscribe la cantidad de 240 acciones. 2) MAIRA CRISTABEL GARCIA LUCERO, suscribe la cantidad de 720 acciones. 3) PABLO ALBERTO GOMEZ, suscribe la cantidad de 240 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAIRA CRISTABEL GARCIA LUCERO, D.N.I. N° 32689274 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA VERONICA GHIRARDI GREGORIS, D.N.I. N° 30553425 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAIRA CRISTABEL GARCIA LUCERO, D.N.I. N° 32689274. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 419037 - s/c - 08/11/2022 - BOE

#### **ML GOMAS S.A.S.**

Constitución de fecha 02/11/2022. Socios: 1) MARTIN HUMBERTO LECIUUV, D.N.I. N° 25755402, CUIT/CUIL N° 20257554024, nacido/a el día 22/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Patria 546, piso PB, departamento 18, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ML GOMAS S.A.S. Sede: Avenida Patria 546, piso PB, departamento 18, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La fundición y moldeado de caucho para elaborar diversas piezas utilizadas en industrias diversas, tales como la de la industria del mosaico; 2) La



fundición, moldeado y prensado de piezas de silicona de caucho sintético; 3) Vulcanización del caucho para elaborar piezas a medida en la industria de la construcción; 4) Comercialización, distribución, transporte, importación de los productos mencionados por cuenta propia o de terceros; 5) importación o exportación de bienes y servicios para la elaboración de los productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (115800) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ciento Cincuenta Y Ocho (1158.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN HUMBERTO LECIUUV, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN HUMBERTO LECIUUV, D.N.I. N° 25755402 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTA BEATRIZ GIGENA, D.N.I. N° 10683592 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN HUMBERTO LECIUUV, D.N.I. N° 25755402. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 419046 - s/c - 08/11/2022 - BOE

### **BARMA SERVICIOS S.R.L.**

Constitución de fecha 03/11/2022. Socios: 1) MARCELA ALEJANDRA HANG, D.N.I. N° 16743962, CUIT/CUIL N° 23167439624, nacido/a el día 05/06/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 20 De Septiembre 782, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BARBARA JANETT PUSSETTO, D.N.I. N° 32550525, CUIT/CUIL N° 27325505252, nacido/a el día 08/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 20 De Septiembre 782, barrio Centro, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BARMA SERVICIOS S.R.L. Sede: Calle Tucumán 942, de la ciudad de General Cabrera,

Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA ALEJANDRA HANG, suscribe la cantidad de 1100 cuotas. 2) BARBARA JANETT PUSSETTO, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MARCELA ALEJANDRA HANG, D.N.I. N° 16743962. Gerente/a Suplente: .Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 419022 - s/c - 08/11/2022 - BOE

### **SANATORIO DIQUECITO SA**

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 05/05/2022 a las 18 hs se resolvió ratificar la Asamblea General Ordinaria del 01/07/2021. Esta última tuvo por objeto ratificar las Asambleas Ordinarias del 25/02/2021, del 17/07/2020 y del 21/04/2017. La Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2021 resolvió a su vez, ratificar las asambleas generales ordinarias del 17/07/2020 y 21/04/2017.

1 día - N° 418871 - \$ 479,60 - 08/11/2022 - BOE

### **SIGNATURE S.A.**

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2022, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de

la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. Edgardo Manuel Fernández Favarón, DNI 13.345.996, Director Titular, el Sr. Oscar Hugo Alejandro Bonangelino, DNI 12.812.485 y Directoras Suplentes, las Sras. Ximena Fernández Favarón, DNI 32.204.453 e Ivonne Mariel Hernandezorena, DNI 17.638.778. Ambos mandatos son por el término de tres ejercicios, y se manifiesta en carácter de declaración jurada que no esta comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en Av. Colón 4875, Complejo Edificio Terra Forte II – Residencias en Altura, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 418493 - \$ 466,75 - 08/11/2022 - BOE

#### **DEYDO S.A.S.**

Constitución de fecha 01/11/2022. Socios: 1) MARIA MANUELA DEMMEL FERREIRA, D.N.I. N° 35577869, CUIT/CUIL N° 27355778695, nacido/a el día 02/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Biologo/A, con domicilio real en Avenida Ciudad De Valparaiso 5890, barrio Camino San Antonio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DEYDO S.A.S.Sede: Avenida Ciudad De Valparaiso 5890, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)Diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, instalación ,ingeniería y mantenimiento de productos plásticos creados o a crearse e inventarse en formas básicas y artículos de plástico, partes, piezas, repuestos, componentes y/o accesorios para vehículos automotores, exteriores u interiores, sus motores y toda clase de artefactos plásticos mecánicos, electrónicos, eléctricos de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, maquinarias agrícolas, navales, aeronaves, y motores nuevos o usados como asi repuestos y accesorios plásticos de la industria maquinaria en general. B) Agropecuaria: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. C )Comercialización al

por mayor o menor, importación, exportación, industrialización, consignación, representación, venta y distribución de productos y subproductos derivados de la industria de la alimentación, envasados o no, azúcares, bombonería, golosinas, panadería, pastelería y confitería, pastas, secas o frescas, con y sin relleno, fiambres, lácteos y productos de almacén en general, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, como así también artículos de limpieza en general, comercialización de cigarrillos y sus productos derivados; A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA MANUELA DEMMEL FERREIRA, suscribe la cantidad de 1200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA MANUELA DEMMEL FERREIRA, D.N.I. N° 35577869 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUSTAVO ENRIQUE DEMMEL, D.N.I. N° 13984757 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA MANUELA DEMMEL FERREIRA, D.N.I. N° 35577869.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 419050 - s/c - 08/11/2022 - BOE

#### **PANIFICADORA ALVAREZ S.A.S.**

Constitución de fecha 06/10/2022. Socios: 1) HIPOLITO JOSE MASSIMINO, D.N.I. N° 28658063, CUIT/CUIL N° 24286580633, nacido/a el día 19/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Goycochea 2134, barrio Parque, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PANIFICADORA ALVAREZ S.A.S.Sede: Avenida Alvarez Donato 8864, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Panificadora: 1) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de panificación, horneados, frescos y/o congelados, tales como: pan de todos los tipos y sus derivados, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masas para galletas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de negro, de centeno, de soja, para sándwiches o de tipo inglés, facturas de grasa, de manteca, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de panadería y confitería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas, discos para empanadas y tartas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, especialidades de confitería y pastelería. 2) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de sándwiches, con variedad de panes y variedad de sabores, 3) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de rotisería, tales como empanadas, tartas, pizzas, hamburguesas, pastas, pollos, carnes, fiambres, embutidos, ensaladas, verduras, frutas y legumbres. B) Comercial: Compra y venta, importación, exportación, representación, transporte, distribución, consignación, comercialización por mayor y/o por menor de los productos ut-supra mencionados, y de productos alimenticios no de elaboración propia, lácteos, bebidas gasificadas y no gasificadas, saborizadas, jugos, licuados, bebidas alcohólicas, productos y/o subproductos de rotisería, tales como empanadas, tartas, pizzas, hamburguesas, pastas, pollos, carnes, fiambres, embutidos, ensaladas, verduras, frutas y legumbres. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, franquicias, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Todas aquellas actividades precentemente descriptas cuyo ejercicio corresponda a profesiones que requieran título habilitante, matriculación y/o colegiación obligatoria serán realizadas por profesionales que cuenten con debida matriculación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Veinte (120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HIPOLITO JOSE MASSIMINO, suscribe la cantidad de 1000 ac-

ciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HIPOLITO JOSE MASSIMINO, D.N.I. N° 28658063 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTINA BEATRIZ MASSIMINO, D.N.I. N° 37822151 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HIPOLITO JOSE MASSIMINO, D.N.I. N° 28658063. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 419053 - s/c - 08/11/2022 - BOE

#### **NONO CHICHIN RESTO S.A.S.**

Constitución de fecha 31/10/2022. Socios: 1) LUCAS ALEJANDRO FARRONI, D.N.I. N° 34621874, CUIT/CUIL N° 20346218747, nacido/a el día 28/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Doctor Amadeo Sabattini 920, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARINA GIMENEZ, D.N.I. N° 35089475, CUIT/CUIL N° 27350894751, nacido/a el día 25/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Doctor Amadeo Sabattini 920, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NONO CHICHIN RESTO S.A.S. Sede: Calle Doctor Amadeo Sabattini 920, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Cien (1100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ALEJANDRO FARRONI, suscribe la cantidad de

50 acciones. 2) MARINA GIMENEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS ALEJANDRO FARRONI, D.N.I. N° 34621874 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINA GIMENEZ, D.N.I. N° 35089475 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ALEJANDRO FARRONI, D.N.I. N° 34621874. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 419054 - s/c - 08/11/2022 - BOE

#### **MA&JO S.A.S.**

Constitución de fecha 25/10/2022. Socios: 1) RAMIRO JAVIER MANCHA RAMOS, D.N.I. N° 31901992, CUIT/CUIL N° 20319019929, nacido/a el día 14/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 22, manzana 19, lote 12, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: MA&JO S.A.S. Sede: Calle Jose Varela Berro 4491, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas



colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Diez Mil (110000) representado por 110 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO JAVIER MANCHA RAMOS, suscribe la cantidad de 110 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMIRO JAVIER MANCHA RAMOS, D.N.I. N° 31901992 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) INES CANTARELL, D.N.I. N° 30805797 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO JAVIER MANCHA RAMOS, D.N.I. N°

31901992. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 419068 - s/c - 08/11/2022 - BOE

#### XTRAIL AMERICA S.A.S.

Constitución de fecha 27/10/2022. Socios: 1) PABLO URETA, D.N.I. N° 27039192, CUIT/CUIL N° 20270391924, nacido/a el día 09/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Avenida Av. General Jose De San Martin 2120, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO ORTIZ, D.N.I. N° 30032056, CUIT/CUIL N° 20300320563, nacido/a el día 16/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Eva Peron 251, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: XTRAIL AMERICA S.A.S. Sede: Avenida Av. General Jose De San Martin 2120, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, eventos sociales, y competencias deportivas. 5) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y

ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO URETA, suscribe la cantidad de 72 acciones. 2) GUSTAVO ORTIZ, suscribe la cantidad de 48 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO URETA, D.N.I. N° 27039192 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ORTIZ, D.N.I. N° 30032056 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO URETA, D.N.I. N° 27039192. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 419070 - s/c - 08/11/2022 - BOE

#### 3 A 1 PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2022. Socios: 1) RUBEN EXEQUIEL STICCA, D.N.I. N° 32566891, CUIT/CUIL N° 20325668912, nacido/a el día 21/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Avenida Figueroa Alcorta Pres Jose 335, piso 4, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ENZO DANIEL CHANDIA, D.N.I. N° 31000659, CUIT/CUIL N° 23310006599, nacido/a el día 12/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Mejico 1417, piso 1, departamento B, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina Denominación: 3 A 1 PRODUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Alem Leandro Niceforo 410, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 12000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RUBEN EXEQUIEL STICCA, suscribe la cantidad de 8000 acciones. 2) ENZO DANIEL CHANDIA, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RUBEN EXEQUIEL STICCA, D.N.I. N° 32566891 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ENZO DANIEL CHANDIA, D.N.I. N° 31000659 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN EXEQUIEL STICCA, D.N.I. N° 32566891.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 419077 - s/c - 08/11/2022 - BOE

#### LANGUAGELAND S.A.S.

Constitución de fecha 24/10/2022. Socios: 1) MARIA GABRIELA GANCEDO, D.N.I. N° 21013141, CUIT/CUIL N° 27210131413, nacido/a el día 08/07/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Avenida Richieri 2850, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO BENITO ISOLA, D.N.I. N° 18443304, CUIT/CUIL N° 20184433045, nacido/a el día 16/12/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Boulevard De

La Estacion 998, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LANGUAGELAND S.A.S.Sede: Avenida Richieri 2850, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 15) Realizar por sí o por terceros toda actividad cultural, educativa y deportiva. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA GABRIELA GANCEDO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) GUILLERMO BENITO ISOLA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA GABRIELA GANCEDO, D.N.I. N° 21013141 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO BENITO ISOLA, D.N.I. N° 18443304 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA GABRIELA GANCEDO, D.N.I. N° 21013141. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 419078 - s/c - 08/11/2022 - BOE

#### **COCIS S.A.S.**

#### **RIO CUARTO**

**CAMBIO DE SEDE SOCIAL.** Por Acta de Reunión de Socios N° 9 de fecha 1/11/2022, autoconvocada y unánime, se decide por unanimidad el cambio de sede social, fijando el nuevo domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen N° 1227,

de la localidad de Rio Cuarto, departamento Rio Cuarto, CP 5800, provincia de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 419032 - \$ 401,60 - 08/11/2022 - BOE

#### **LANGUAGELAND S.A.S.**

Constitución de fecha 24/10/2022. Socios: 1) MARIA GABRIELA GANCEDO, D.N.I. N° 21013141, CUIT/CUIL N° 27210131413, nacido/a el día 08/07/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Avenida Richieri 2850, barrio Jardin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO BENITO ISOLA, D.N.I. N° 18443304, CUIT/CUIL N° 20184433045, nacido/a el día 16/12/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle De La Estacion 998, piso PB, torre/local OF 2, barrio Jardin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LANGUAGELAND S.A.S. Sede: Avenida Richieri 2850, barrio Jardin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas,

explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 15) Realizar por sí o por terceros toda actividad cultural, educativa y deportiva. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA GABRIELA GANCEDO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) GUILLERMO BENITO ISOLA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA GABRIELA GANCEDO, D.N.I. N° 21013141 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.



El Sr. 1) GUILLERMO BENITO ISOLA, D.N.I. N° 18443304 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA GABRIELA GANCEDO, D.N.I. N° 21013141. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 419080 - s/c - 08/11/2022 - BOE

#### **LANGUAGELAND S.A.S.**

Constitución de fecha 24/10/2022. Socios: 1) MARIA GABRIELA GANCEDO, D.N.I. N° 21013141, CUIT/CUIL N° 27210131413, nacido/a el día 08/07/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Avenida Richieri 2850, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO BENITO ISOLA, D.N.I. N° 18443304, CUIT/CUIL N° 20184433045, nacido/a el día 16/12/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle De La Estacion 998, piso PB, torre/local OF 2, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LANGUAGELAND S.A.S. Sede: Avenida Richieri 2850, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 15) Realizar por sí o por terceros toda actividad cultural, educativa y deportiva. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA GABRIELA GANCEDO, suscribe la cantidad de 80 accio-

nes. 2) GUILLERMO BENITO ISOLA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA GABRIELA GANCEDO, D.N.I. N° 21013141 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO BENITO ISOLA, D.N.I. N° 18443304 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA GABRIELA GANCEDO, D.N.I. N° 21013141. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 419082 - s/c - 08/11/2022 - BOE

#### **JOTAM S.A.S.**

Constitución de fecha 25/10/2022. Socios: 1) LUIS FERNANDO SAVID, D.N.I. N° 22562428, CUIT/CUIL N° 20225624284, nacido/a el día 08/05/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Aguariabay, manzana 8, lote 9, barrio San Nicolas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROMINA PAOLA SANZANA GUTIERREZ, D.N.I. N° 29714091, CUIT/CUIL N° 23297140914, nacido/a el día 20/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Publica 2907, barrio Ampliacion Marcos Sastre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JOTAM S.A.S. Sede: Calle Trenque Lauquen 3734, barrio Marcos Sastre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Nueve Mil Cien (109100) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Noventa Y Uno (1091.00) pesos cada acción, ordinarias,

nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS FERNANDO SAVID, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) ROMINA PAOLA SANZANA GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA PAOLA SANZANA GUTIERREZ, D.N.I. N° 29714091 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS FERNANDO SAVID, D.N.I. N° 22562428 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA PAOLA SANZANA GUTIERREZ, D.N.I. N° 29714091. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 419083 - s/c - 08/11/2022 - BOE

#### LOS FLORALES S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2022. Socios: 1) FABRICIO MAXIMILIANO AGUERREBENGOA, D.N.I. N° 34024531, CUIT/CUIL N° 20340245319, nacido/a el día 05/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose B Lagos 632, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS CARLOS AGUERREBENGOA, D.N.I. N° 32169905, CUIT/CUIL N° 20321699058, nacido/a el día 11/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose B Lagos 632, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS FLORALES S.A.S. Sede: Calle Samenof 61, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 accio-

nes de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO MAXIMILIANO AGUERREBENGOA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) LUIS CARLOS AGUERREBENGOA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABRICIO MAXIMILIANO AGUERREBENGOA, D.N.I. N° 34024531 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS CARLOS AGUERREBENGOA, D.N.I. N° 32169905 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRICIO MAXIMILIANO AGUERREBENGOA, D.N.I. N° 34024531. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 419085 - s/c - 08/11/2022 - BOE

#### LOS FLORALES S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2022. Socios: 1) FABRICIO MAXIMILIANO AGUERREBENGOA, D.N.I. N° 34024531, CUIT/CUIL N° 20340245319, nacido/a el día 05/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose B Lagos 632, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS CARLOS AGUERREBENGOA, D.N.I. N° 32169905, CUIT/CUIL N° 20321699058, nacido/a el día 11/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose B Lagos 632, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS FLORALES S.A.S. Sede: Calle Samenof 61, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO MAXIMILIANO AGUERREBENGOA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) LUIS CARLOS AGUERREBENGOA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABRICIO MAXIMILIANO AGUERREBENGOA, D.N.I. N° 34024531 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS CARLOS AGUERREBENGOA, D.N.I. N° 32169905 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRICIO MAXIMILIANO AGUERREBENGOA, D.N.I. N° 34024531. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 419086 - s/c - 08/11/2022 - BOE

#### LOS FLORALES S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2022. Socios: 1) FABRICIO MAXIMILIANO AGUERREBENGOA, D.N.I. N° 34024531, CUIT/CUIL N° 20340245319, nacido/a el día 05/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose B Lagos 632, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS CARLOS AGUERREBENGOA, D.N.I. N° 32169905, CUIT/CUIL N° 20321699058, nacido/a el día 11/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose B Lagos 632, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS FLORALES S.A.S. Sede: Calle Samenof 61, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-



ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO MAXIMILIANO AGUERREBENGOA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) LUIS CARLOS AGUERREBENGOA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABRICIO MAXIMILIANO AGUERREBENGOA, D.N.I. N° 34024531 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS CARLOS AGUERREBENGOA, D.N.I. N° 32169905 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRICIO MAXIMILIANO AGUERREBENGOA, D.N.I. N° 34024531. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 419089 - s/c - 08/11/2022 - BOE

#### **PORFEED S.A.**

Constitución de fecha 27/10/2022. Socios: 1) FERNANDO DANIEL VILLAVICENCIO, D.N.I. N° 11124032, CUIT/CUIL N° 23111240329, nacido/a el día 14/07/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Monte Buey, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VICTOR HUGO SAVY, D.N.I. N° 13272408, CUIT/CUIL N° 20132724084, nacido/a el día 02/02/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Chacabuco 242, barrio Monte Buey, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PORFEED S.A. Sede: Calle 25 De Mayo 30, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el

país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollo de actividades industriales vinculadas al sector agropecuario, en especial las agroindustriales en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para sus sub-productos. También la elaboración y producción de alimentos, tanto para consumo humano como animal, el acopio, molienda, texturizado, extrusado, secado, concentrado, mezclado, fraccionado y envasado de productos e insumos alimenticios, sub-productos y derivados en todas las etapas de la cadena de valor agroalimentario. En general la producción de proteínas vegetales, ya sea en forma de pellets, harinas, texturizados, aceites vegetales, biodiesel, glicerina refinada-entre otros-derivados de los granos o sus derivados, para utilización comercial, industrial o familiar.- b) La explotación de la actividad productiva agropecuaria, en establecimientos de la sociedad o de terceras personas, en el ramo agrícola, pecuario, frutícola, hortícola, forestal, de granja, avícola, bovina, porcina, bubalina, en cualquiera de sus etapas, cría, recría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; así como la prestación de servicios para cualquiera de las actividades antes descritas c) Compraventa de cereales, oleaginosos, legumbres, forrajes, ganados de todo tipo, productos forestales, así como los productos y subproductos de todos ellos, al igual que semillas, agroquímicos, fertilizantes, enmiendas, forrajes, productos veterinarios, alimentos de cualquier tipo, herramientas, máquinas e implementos agrícolas; d) exportación e importación, de bienes propios o de terceros, referente a productos agropecuarios, productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria, productos y subproductos derivados de la avicultura, apicultura, o silvicultura, material genético, frutos del país, pudiendo actuar en los mercados del país o del extranjero por intermedio de sus representantes genuinos o de terceras personas habilitadas; e) Producir energías alternativas y renovables como así también partes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías.- La energía eólica, energía solar, energía geotérmica y energía de la biomasa, mediante la utilización de recursos renovables, la gestión de residuos agrícolas y pecuarios, entre otros.- Podrá accesoriamente y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: f) Transporte de cargas, terrestre, fluvial o marítimo, por cualquier medio, en el territorio nacional, hacia o desde el extranjero de productos y/o subproductos agropecuarios y/o ganaderos; g) Consignaciones, comisiones, representaciones, mandatos y remates, actuando como consignataria, comisionista, corredora, re-

presentante, intermediaria, mandataria y rematadora de productos agropecuarios h) Financieras: Aportar capitales propios, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO DANIEL VILLAVICENCIO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) VICTOR HUGO SAVY, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FERNANDO DANIEL VILLAVICENCIO, D.N.I. N° 11124032 2) Vice-Presidente/a: DANIEL GIORDANO, D.N.I. N° 27395645 3) Director/a Titular: LISANDRO LUIS CULASSO, D.N.I. N° 22595296 4) Director/a Suplente: VICTOR HUGO SAVY, D.N.I. N° 13272408. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 419093 - s/c - 08/11/2022 - BOE

#### **FINCA LA MATILDE S.A.**

Cuit 30-71422217-8. Por Asamblea unánime extraordinaria y autoconvocada de accionista de fecha 27/10/2022, en el domicilio social Ruta Provincial 14 km 4.0. San Javier, Córdoba por decisión unánime de los socios: se dispuso: modificar el Art. 8 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 8: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número

de miembros que fije la asamblea, sin distinción de clases, con un mínimo de 1 director titular y 2 suplentes con mandato por tres ejercicios. La asamblea elegirá un director y suplente como así también a los miembros del directorio que crea conveniente. La asamblea fijará la remuneración del director. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de los miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente o quien lo reemplace desempatará votando nuevamente. El directorio, en su primera reunión, designará un presidente, pudiendo en su caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores son reelegidos indefinidamente. Los directores suplentes serán designados para reemplazar, en el orden de su designación, a los directores titulares en caso de ausencia, renuncia, incapacidad o fallecimiento, mientras dure la misma.- los directores, aun después de terminado el ejercicio en el que vence sus mandatos, continuarán en funciones hasta que se constituya el nuevo Directorio elegido por la Asamblea de accionistas. Que, al momento de cargar Acta de Asamblea General Unánime de fecha 9/12/2020 se omitió involuntariamente anexar certificación Notarial, por tal motivo se adjunta Acta completa en formato PDF. Seguidamente se trata el punto cuatro del Orden del día: Ratificar las elecciones de autoridades de la Asamblea General Ordinaria de fecha 9/12/2020 y Ratificar la notificación y aprobación de la cesión de acciones de Asamblea General Unánime Extraordinaria de fecha 26/07/2022: Que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 9/12/2020 se designó autoridades quienes han regido en sus funciones hasta completar su mandato el cual culmina en Diciembre del año 2023, quedando redactado el apartado II del Estatuto social de la siguiente manera: Elección del Directorio/ Reforma del Estatuto en punto: II.- DIRECTORIO. Resuelve unánimemente elegir como Presidente del Directorio y Director Titular al Sr. Raúl Alberto Mare D.N.I. 17.385.008, Director Suplente el Sr. Asef, Pablo Oscar D.N.I. 17.532.223, a la Sra. Romina Edith Figueiras D.N.I. 23.114.177, como Directora Suplente. Quedando redactado de la siguiente manera: II.- DIRECTORIO: Queda constituido el DIRECTORIO de la sociedad en la siguiente forma: Presidente señor Raúl Alberto Mare, Director Suplente: señor Pablo Oscar Asef, Director Suplente la señora Romina Edith Figueiras. En función de no estar comprendida la sociedad en lo previsto por el art 299 de la Ley 19.550, se prescinde de sindicatura. Los nombrados se notifican y durarán en su cargo tres ejercicios. Los designados y presentes en este acto, aceptan en

forma expresa los cargos y manifiestan no estar comprendidos en ninguno de los supuestos del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y declaran bajo juramento no ser personas políticamente expuestas y fijan domicilio especial en virtud del art. 256 LGS, en Ruta Provincial N° 14 S/N Paraje Los Divisaderos Km. 4 Departamento San Javier, Provincia de Córdoba. Seguidamente se trata la Ratificación de Notificación y aprobación de cesiones de acciones que se realizó en la Asamblea General Unánime Extraordinaria de fecha 26/07/2022: Que en tiempo y forma se notifico de manera fehaciente la cesión de la totalidad de acciones del Sr. Leopoldo Luis Varela D.N.I 17.630.007 a la Sra. Romina Edith Figueiras D.N.I. 23.114.177, llevada a cabo mediante cesión derecho y acciones de fecha 8 de Marzo del año 2020, dicha notificación fue realizada en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 5 del Estatuto de la Sociedad aceptando el Directorio de manera expresa dicha cesión. Que tanto los miembros del Directorio y todos los socios y accionistas se anoticiaron de la cesión y de la nueva integrante y se comprometen a inscribir las modificaciones en los Libros correspondientes. Que en virtud de la cesión de la totalidad de las acciones que tenía el accionista Luis Leopoldo Varela el mismo deja de ser socio y como consecuencia miembro del Directorio. Que por un error material involuntario se consignó sin firma de los socios la asistencia y el Depósito de acciones a la Asamblea General Unánime Extraordinaria de fecha 26/07/2022 por lo que se hace saber que se encontraban todos los accionistas que representan el 100% del capital social.

1 día - N° 418372 - \$ 3448 - 08/11/2022 - BOE

#### **FUNDACIÓN APÍCOLA 3 SOLES (EN FORMACIÓN)**

#### **VILLA SAN ISIDRO**

Por acta rectificativa de fecha 14/10/2022 se rectificó el acta constitutiva de fecha 30/08/2022 fijándose sede social de la fundación en calle Guillermo Almada 41, de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la provincia de Córdoba, Republica de Córdoba.

1 día - N° 418850 - \$ 353,60 - 08/11/2022 - BOE

#### **MALENA SERVICIOS Y COSECHAS S.A.**

FIJACIÓN DE SEDE SOCIAL Y RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°02 de fecha 07/11/2022 se resolvió fijar la Sede Social en calle San Pedro N°170 de la Localidad de Malena, Departamento Río Cuar-

to, Provincia de Córdoba, República Argentina; y se ratificó el Acta de Asamblea N°01 de fecha 27/09/2022 donde se procedió a la elección y aceptación de cargos de los Sres. Ronald Fernando GAUDE DNI: 26.210.468 como Presidente del Directorio y Robert Eduardo GAUDE DNI: 16.655.664 como Director Suplente del Directorio.

1 día - N° 418391 - \$ 303,25 - 08/11/2022 - BOE

#### **INCISA S.A.**

#### **SANTA CATALINA HOLMBERG**

Modificación de Objeto Social. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 30, celebrada el día 31/10/2022, se decidió lo siguiente: 1) Reformar el objeto social, en su inciso f) concerniente a la actividad de la construcción. De esta manera, el nuevo texto del artículo tercero del estatuto social, queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCCION: a) construcción, reconstrucción, reparación y reforma de todo tipo de obras de Ingeniería Civil, sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones; obras de carácter hidráulicas o de infraestructura vial; b) Construcción, reforma y reparación de inmuebles y edificio con destino comercial o vivienda; c) movimiento y mejoramiento de suelos, cimentación, colocación de pilotes y trabajos de hormigón armado; d) compra, venta, importación, exportación y alquiler de maquinarias y herramientas destinadas a la construcción; e) compra y venta de inmuebles en general, intermediación, urbanización, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; f) financiamiento de operaciones de venta de inmuebles con garantía o sin ella, celebración o participación en fideicomisos ordinarios, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. AGRICOLA GANADERA: Explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas semillas y granos. Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con el agro. Compra, venta, consignación, acopio, fasón, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fer-

tilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, maquinarias e implementos agrícolas, tractores, auto partes, repuestos nuevos o usados. Asimismo la sociedad podrá realizar transporte de carga con vehículos propios o de terceros, de mercaderías, productos o maquinarias vinculadas a la actividad de construcción y agropecuaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer, obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Elaboración, comercialización y distribución de Hormigón elaborado, de todo tipos de materiales que utilicen el Hormigón tradicionalmente conocidos o que surjan en el futuro; fabricación, comercialización y distribución de premoldeados y/o moldeados de Hormigón; explotación de canteras de áridos y otros minerales, extracción, transformación, comercialización y distribución de subproductos para uso propio y/o de terceros; comercialización y distribución de productos derivados del petróleo, asfaltos, mezclas y emulsiones asfálticas, combustibles y similares para uso propio y/o de terceros." 2) Ratificar la elección de autoridades dispuesta por asamblea general ordinaria de fecha 30/09/2022. Cesar Rubén Cismondi - Presidente del Directorio Incisa S.A.

1 día - N° 418469 - \$ 2476 - 08/11/2022 - BOE

#### **TD A S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/06/2022 se designó como Presidente a Héctor Emilio Taier, DNI 13.372.955, fijando domicilio especial en Bv. Illia 266 Piso 3 - Córdoba; como Director Titular a Federico Ivan Taier, DNI 37.822.135, fijando domicilio especial en Bv. Illia 266 Piso 3 - Córdoba; como Directora Titular a Ana Carolina Taier, DNI 34.767.612, fijando domicilio especial en Bv. Illia 266 Piso 3 - Córdoba, como Director Titular a Ricardo Elías Taier, DNI 16.291.514, fijando domicilio especial en Bv. Illia 266 Piso 3 - Córdoba; y como Directora Suplente a Sara Ramona Franciz, DNI 2.276.442, fijando domicilio especial en Bv. Illia 266 Piso 3 - Córdoba.

1 día - N° 418595 - \$ 806 - 08/11/2022 - BOE

#### **FRIGO SUR S.A**

#### **RIO CUARTO**

ACTA N° 9 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los tres (3) días del mes de noviembre del año 2022, siendo las 09.30 hs se reúnen

en la sede social de FRIGO – SUR S.A. sito en calle Hipólito Irigoyen N° 757, 5to piso, de esta ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas por lo que la presente tiene carácter de UNANIME, según convocatoria de fecha 26 de octubre de 2022, a los fines de tratar los siguientes órdenes del día a saber. 1) Designación de accionistas para firmar el acta. - 2) Rectificación de acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 16/11/2020, en punto 2.- 3) Ratificar actas de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 20/05/2020, Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 03/06/2022 y Asamblea General Extraordinaria N° 8 de fecha 05/10/2022.- En atención a que ningún accionista formula objeción a la constitución del acto, la señora Presidente puso a consideración de los mismos el orden del día N° 1 que dice: Designación de accionistas para firmar el Acta. Se decide por UNANIMIDAD que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes. - A continuación, la Señora Presidente da lectura al orden del día N° 2, luego de una breve deliberación se decide por UNANIMIDAD rectificar acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 16/11/2020, en su punto 2 quedando: Ampliar el objeto social y las facultades del directorio, modificando el Estatuto Social en sus artículos 4 y 12, siendo los mismos redactados de la siguiente manera: "...ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, para consumo humano o animal. 2) Elaboración, producción, procedimientos de conservación, distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y grasa animales, congelados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar; preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines. 3) Recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos y/o caprinos. 4) Transporte de hacienda, carnes y subproductos ganaderos y productos alimenticios en general. 5) Compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 6) Inversiones, aportes de capitales a particulares



para negocios presentes y futuros; compraventa de moneda extranjera, títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. Otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por la ley. La constitución de Personas Jurídicas de cualquier naturaleza, domiciliadas en el país o en el exterior. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, respecto a toda clase de bienes, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Emitir certificaciones de participación y/o títulos de deuda en fideicomisos financieros. 7) Desarrollar la participación y/o asesoramiento nacional y/o internacional en proceso de titularización de activos. Realizar asesoramiento respecto de las condiciones de emisión de títulos representativos de deuda en y/o certificados de participación. 8) Administración de bienes propios o de terceros, asociando cuentas a terceros o mediante el sistema de Fideicomiso, con estructura destinada a la implementación y administración de un sistema de recaudación por medio de cobranzas o depósitos directos de gestión, custodia y pagos de cualquier naturaleza que corresponda al giro de los negocios en el más amplio concepto (comercial, civil, laboral, administrativo, tributario y demás que fuere necesario) por cuenta de las administradas, con facultades que le serán otorgadas para el ejercicio pleno de la administración.- 9) Servicios de cobranza de facturas de impuestos, servicios y todo otro comprobante de pago de empresas adheridas al servicio de Pago Fácil, Rapipago u otras empresas de cobro que operen en el país en la actualidad o en el futuro."... "ARTICULO 12 : El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforma la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro y fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente.

Posee amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor de lo dispuesto por el art. 375 del CCCN y las que surgen del art. 9 del decreto 5965/63.- Tiene la facultad de constituir y/o administrar fideicomisos, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos y acciones por los precios, modalidades y condiciones que estimen convenientes. Celebrar contratos de sociedades, suscribir, comprar o vender, moneda extranjera, acciones, títulos y otras sociedades, adquirir activo y pasivo de Establecimientos Comerciales e Industriales, operar en toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades Crediticias oficiales y/o privadas, dar poderes especiales o generales, judiciales, de empleado superior, de Administración u otros con o sin facultad de sustituir. Iniciar, proseguir, contestar o desistir, demandas, denuncias, querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejando constancia que la presente enumeración no es taxativa sino enunciativa" ... A continuación la Sra. Presidenta da lectura al orden del día N° 3 y se resuelve por UNANIMIDAD ratificar actas de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 20/05/2020, Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 03/06/2022 y Asamblea General Extraordinaria N° 8 de fecha 05/10/2022.- No habiendo otro tema por tratar se levanta la sesión, siendo las 11.45 hs. Invitándose a los presente a suscribir el acta, los que lo hacen de plena conformidad.-

1 día - N° 418678 - \$ 6885 - 08/11/2022 - BOE

#### **NPKS AGRICULTURE S.A.S**

#### **CABALANGO**

Se hace saber que por Resolución de socios de "NPKS AGRICULTURE S.A.S" adoptada en Acta de Reunión de Socios N°3 unánime, autoconvocada y espontanea de fecha 02/11/2022, se resolvió la Ratificación en su totalidad de la Reunión de socios Autoconvocada N° 1 celebrada en fecha 02/12/2021 en la que se resolvió: a) Aprobar la venta por parte del Sr. Diego Sebastian Righi, DNI 26.514.282 de acciones ordinarias

en la cantidad de OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (8750), nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho de UN (1) voto por acción y de UN PESOS (\$1,00) de valor nominal cada una representativas del 25% del capital social y de los votos de la SOCIEDAD, a la Sra. María Dolores Terpin, DNI 26.312.210.b) Se acepta la renuncia al cargo de Administrador Suplente del Sr. Diego Sebastian Righi, DNI 26.514.282 con efecto inmediato y se aprueba de manera unánime la gestión realizada por el administrador suplente renunciante.c) se resuelve de manera unánime la designación de la Sra. Maria Dolores Terpin, DNI 26.312.210, quien en este acto toma la palabra y dice que acepta el nombramiento como administradora suplente de esta sociedad, declarando bajo juramento no hallarse afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo y NO estar alcanzada dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), constituyendo domicilio especial en calle Pablo Veronés N° 273, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Atento a la aceptación de la Sra. Maria Dolores Terpin como administradora suplente, se reforma el Art. 7 del instrumento constitutivo el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es GERARDO ANDRES PILATTI D.N.I. N° 28.442.017 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Maria Dolores Terpin DNI 26.312.210 en carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." d) Se resuelve por unanimidad establecer domicilio Legal y Sede de la Sociedad, dentro de la misma Jurisdicción, y realizar el cambio de domicilio Legal de la sociedad a calle La Payada N° 17, de la Localidad de Cabalango, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 419076 - \$ 3184,40 - 08/11/2022 - BOE